



# El Salvador sin mecanismos de búsqueda y justicia para víctimas de desaparacimiento

Información en Pág. 2 y 3

## NACIONALES

Ex alcalde de Conchagua es capturado junto a ex concejales

Pág. 5

## INTERNACIONALES

Ecuatorianos rinden homenaje a candidato asesinado

Pág. 7

## DEPORTES

España y Suecia se enfrentarán por un boleto a la gran final del Mundial Femenino

Pág. 14



LÍDERES Y POBLADORES DE LA COMUNIDAD SANTA MARTA PIDEN, EL VIERNES, A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (FGR) EL RETIRO DE LA ACUSACIÓN PENAL EN CONTRA DE SUS LÍDERES COMUNITARIOS AMBIENTALES, DEBIDO A LA FALTA DE PRUEBAS DE UN SUPUESTO ASESINATO COMETIDO DURANTE LA GUERRA CIVIL. RECIENTEMENTE, EL JUZGADO ORDENÓ UNA EXCAVACIÓN PARA RECUPERAR EL CUERPO DE LA SUPUESTA VÍCTIMA, TAL COMO INDICÓ EL TESTIGO CRITERIADO, PERO NO ENCONTRARON NADA. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.



## El Salvador sin mecanismos de búsqueda y justicia para víctimas de desaparacimient

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioColatino

La pregunta ¿Cómo se organiza un Estado en la búsqueda de los desaparecidos, sin importar la índole de su desaparición?, las expertas en derechos humanos, Zayra Navas, Jefa de Estado de Derecho y Seguridad de CRISTOSAL, y Sofía Velasco Becerra, de CADHAC, México, respondieron de la obligación gubernamental en cuanto a leyes, políticas públicas y contar con mecanismo de búsqueda.

En el reciente Seminario Internacional “Memoria y Verdad: Búsqueda y Justicia ante las Desapariciones”, las organizaciones que integran al Grupo de Trabajo por las Personas Desaparecidas en El Salvador: Alerta Raquel, ASDEHU, CRISTOSALI, DPLF, FESPAD, IDHUCA, ORMUSA Y SSPAS, concluyeron que las autoridades estatales no sólo deben trabajar en la creación de protocolos de activación de búsqueda e investigación, porque también es importante la reparación y atención de las víctimas.

Sofía Velasco Becerra, activista de Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos A. C. (CADHAC), organización de la sociedad civil nacida en 1993, que da apoyo social, psicológico y jurídico de manera gratuita a las personas más vulnerables de la sociedad en el Estado de Nuevo León, México, explicó, que el ordenamiento de un Estado en la búsqueda es una situación compleja, y para que funcione debe ser inclusiva.

“Desde el principio de cuentas hay una responsa-



Sofía Velasco Becerra, activista de Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos A. C. (CADHAC), del Estado de Nuevo León, México, afirma que la búsqueda es una situación compleja para el Estado, pero para que funcione debe ser inclusiva. FOTO DIARIO COLATINO/GLORIA ORELLANA.

bilidad del Estado, porque no procuró y no garantizó la seguridad de las personas, y nosotros debemos estar cuidados por parte de las autoridades y sus diferentes agentes estatales para evitar que esto suceda”, señaló.

“Si, esto no sucedió de garantizarnos seguridad y desapareció la persona, sea por el crimen organizado, por los policías u otros grupos, quien sea la responsabilidad es del Estado. Y si, en su primera tarea que es la prevención no la cumplió, entonces, lo que sigue, es establecer medidas de prevención para que esto no vuelva a repetirse”, indicó Velasco.

Otro factor importante, agregó, es la “ciudadanía organizada”, como un medio para exigir a las autoridades el cumplimiento del respeto de los derechos humanos de la sociedad salvadoreña.

“En el caso de México, que ha sido todo un proceso que nos llevó varios años crear una

Ley General contra las Desapariciones, se logró gracias al trabajo conjunto de las víctimas. De la exigencia organizada de las víctimas hacia la autoridad”, compartió. “Este será un trabajo colectivo y la autoridad también debe respetar a esa colectividad, a las organizaciones sociales que están exigiendo el cumplimiento de esos derechos. Porque, si no fue capaz de cumplir esa prevención contra la desaparición, entonces, debe de responder y permitir que la sociedad se organice y haga sus exigencias”, explicó Velasco.

Sobre la experiencia en México, en la creación de la Ley General contra las Desapariciones, la experta de CADHAC, indicó la riqueza del contenido porque salió de las experiencias de las víctimas, que fueron atendidas por un grupo técnico de abogados y abogadas que redactaron la iniciativa de ley, que posteriormente fue presentada ante el Congreso.

“Destaco que siempre hubo consenso con las víctimas y si las víctimas decían, que querían la inclusión de la atención psicológica u otro tipo de garantías, el grupo técnico retomaba las observaciones y las redactó. Esa ley fue avalada por las víctimas porque de no hacerlo no iba a funcionar. Porque era a ellas que iba dirigida y pues las víctimas debían estar de acuerdo con el contenido”, indicó Velasco.

En cuanto al caso de El Salvador, Velasco, expresó que luego de reunirse con las madres que buscan a sus hijos, lamentó la insensibilidad y retardo en la investigación institucional ante esta problemática compleja que impacta al grupo familiar de la persona desaparecida.

“Sin duda, es un paso indispensable que deben tomar las madres y familiares y organizarse, cuesta trabajo y en principio es el arranque y si hay una ley de búsqueda y consensuada

con las víctimas, se puede empezar el trabajo de prevención, exigencia, reparación del daño en concepto de reparación, claro desde la voz de las víctimas”, advirtió Velasco.

Mientras, Zayra Navas, Jefa de Estado de Derecho y Seguridad de CRISTOSAL, señaló que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), los tratados internacionales y leyes internacionales en materia de protección a víctimas y personas desaparecidas, han establecido que el Estado debe contar con: legislación, políticas públicas y mecanismos para la búsqueda y juzgamiento.

“El Salvador avanzó de manera muy importante al reconocer el desaparecimiento forzado de personas, ya sea por agentes estatales o por entidades individuales cuando exista violencia. Y hay una disposición agregada al Código Penal, que reconoce la desaparición forzada por grupos criminales o pandillas”, afirmó.

“Hubo avances en 2018, aunque El Salvador no adoptó la política para la protección, reparación y atención a víctimas de la desaparición forzada de personas por cualquier responsable, como agentes estatales en el caso de la guerra (80’s), por agentes estatales como está ocurriendo con las detenciones de corta duración (por el estado de excepción), y grupos armados ilegales (pandillas)”, acotó Navas.

Igualmente, lamentó que pese a estos marcos normativos o mecanismos como las alertas como herramientas de búsqueda inmediata como la “Alerta Ángel Desaparecido”,

Viene de la pág. 2

que es la “Alerta Amber” que opera en todos los países del mundo, han ido perdiendo protagonismo en la búsqueda de personas desaparecidas, con el agravante que las autoridades fiscales y policiales ya no brindan información a los familiares que buscan el paradero de sus seres queridos. “Las organizaciones sociales que ven casos de la guerra han luchado por años para lograr una Comisión de Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos durante el Conflicto Armado y personas adultas desaparecidas. Y esto debería ser un sólo mecanismo, una sola instancia que aborde desapariciones de la guerra y las actuales. Obviamente, con sus modalidades y mecanis-

mos diferentes”, argumentó.

Como Grupo de Trabajo por las Personas Desaparecidas en El Salvador, Navas comentó que ante el contexto de la violencia social y de agentes estatales, se encuentran trabajando en la construcción de una propuesta de ley para la búsqueda de personas desaparecidas.

“A partir de que ya existe un protocolo de acción urgente de búsqueda, que si bien ha funcionado parcialmente y particularmente en San Salvador, es necesario que se reconozca la desaparición de personas con estas modalidades diferentes aunque la legislación penal ya contiene la desaparición de personas como un delito”, indicó Navas.

“Así como la desaparición de personas por terceros que no son agentes estatales están reconocidos como delito y la privación de libertad, pero la ver-

dad es que no existe un mecanismo de búsqueda de personas, lo que tenemos es a la Fiscalía y PNC que reciben los casos de personas y el tratamiento que le dan es más enfocado a investigar el delito y menos para buscar a la persona desaparecida”, observó.

Con esta propuesta de ley, manifestó Zayra Navas, el objetivo principal es la creación de mecanismos que se articulen entre sí. Uno para buscar de acuerdo a la condición que fueron desaparecidas las personas, que podrían ser pandillas, crimen organizado u agentes estatales. Y en segunda instancia, el funcionamiento del sistema de justicia.

“Es una interrelación importante en todo esto, que las víctimas tengan participación en estos mecanismos y toma de decisión. Así como, crear un siste-



Zayra Navas, Jefa de Estado de Derecho y Seguridad de CRISTOSAL, señala que organismos de derechos humanos han establecido que el Estado debe contar con legislación, políticas públicas y mecanismos para la búsqueda y juzgamiento de personas desaparecidas. FOTO DIARIOCOLATINO/GLORIA ORELLANA.

ma de búsqueda y que las víctimas sean resarcidas, atendidas y se den primero auxilios psicológicos y que les garanticen sus derechos”, puntualizó Navas.

## CIDH y ONU llaman a los Estados a garantizar el acceso a la justicia en América Latina

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioColatino

En un comunicado oficial la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en América Latina (ONU), expresan su “preocupación por la persistencia de la impunidad en las violaciones cometidas contra las personas defensoras”, en relación a su labor, por lo que instaron a los Estados miembro a “prevenir, investigar, sancionar y reparar estas violaciones”, señalaron.

La petición de los organismos es a fin de garantizar el pleno y libre ejercicio del derecho a defender derechos humanos de las personas defensoras, que han sido víctimas de violaciones a sus derechos funda-

mentales.

La CIDH y ONU Derechos Humanos reconocen los esfuerzos que algunos Estados de la región han realizado para avanzar en el cumplimiento de sus obligaciones a través de la creación de fiscalías especializadas y protocolos para que se realicen investigaciones de casos de homicidios, amenazas y ataques en contra de personas defensoras, en conformidad con los estándares internacionales en la materia.

“La CIDH recibió información de al menos 126 asesinatos de personas defensoras en 2022, mientras que en el primer cuatrimestre del año en curso ya son 33 asesinatos. Es de especial preocupación, que en algunos países de la región la impunidad en los casos de asesinatos de personas defensoras sea superior al 90%”, acotan.

Asimismo, mencionan que la “impunidad perpetúa de

la violencia y la represión”, han propiciado un clima de temor, desprotección e indefensión en las víctimas, sus familiares y las comunidades en que residen. Que los deja en una situación de “absoluta vulnerabilidad”, en donde pueden recibir ataques y violencia.

“Adicionalmente, cuando los responsables de violaciones de derechos humanos no son investigados, enjuiciados y sancionados se generan efectos adversos para el ejercicio de la defensa de los derechos”, observan.

La CIDH y ONU Derechos Humanos realizaron un llamado a cumplir de manera integral con las obligaciones de investigar de forma exhaustiva, imparcial y efectiva las violaciones cometidas en contra de las personas defensoras. Y retomando como primera hipótesis la posible “vinculación de estos actos con la labor que realizan las

personas defensoras”, a fin de sancionar a los responsables y garantizar las reparaciones necesarias a víctimas y familiares y la no repetición de este tipo de actos.

La CIDH y ONU Derechos Humanos reiteraron la obligación de los Estados miembro a proteger integralmente a quienes ejercen la defensa de los derechos humanos, y en particular cuando estos se encuentran en una situación de riesgo.

“En el 75o Aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos y 25 Aniversario de la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos, la CIDH y ONU Derechos Humanos exhortaron a los Estados a redoblar esfuerzos en la lucha contra la impunidad, asignando suficientes recursos, garantizando a las víctimas y sus familiares acceso a recursos judiciales sencillos, rápidos y eficaces”, re-

cuerdan.

“Asimismo, los Estados deberán adoptar políticas integrales de protección que partan del reconocimiento de la importancia de la labor de defensa para garantizar un entorno propicio y seguro del ejercicio de dicha labor”, puntualizaron.

La CIDH recibió información de al menos 126 asesinatos de personas defensoras en 2022, mientras que en el primer cuatrimestre del año en curso ya son 33 asesinatos.



# Santa Marta pide a la FGR retirar acusación penal contra los líderes ambientales detenidos

Samuel Amaya  
@SamueAmaya98

Líderes y pobladores de la comunidad Santa Marta en Victoria, Cabañas, pidieron a la Fiscalía General de la República (FGR) que reitere la acusación penal en contra de sus 5 líderes comunitarios detenidos, ya que no cuentan con pruebas de los señalamientos.

A través de una carta firmada por diversas organizaciones sociales, se pidió retirar la acusación penal contra los líderes ambientalistas de la Comunidad Santa Marta y de la Asociación de Desarrollo Económico Social (ADES) de Cabañas: Teodoro Antonio Pacheco, Saúl Agustín Rivas, Miguel Ángel Gámez, Pedro Antonio Rivas, Alejandro Laínez, además de Fidel Recinos (Raúl Hércules), acusados por el supuesto cometimiento de un delito en 1989, durante la guerra civil.

Los líderes ambientalistas fueron detenidos el 11 de enero de este año y este viernes cumplieron siete meses en prisión, “en condiciones carcelarias inhumanas y bajo las restricciones del régimen de excepción, aun cuando el caso no tiene ninguna relación con pandillas”, explicaron las organizaciones en su escrito.

“El caso ha causado gran conmoción nacional y es también un escándalo internacional, especialmente por la labor que los detenidos realizan en defensa del agua, el medioambiente y la vida, en medio de claras señales de posible reactivación de la minería metálica en el país, y por su lucha contra la minería transfronteriza”, planteó la comunidad y las organizaciones quienes acompañan en esta lucha.



Líderes ambientales y comunidad Santa Marta se concentran en las afueras de las FGR para pedir el retiro de la acusación penal en contra de sus líderes ambientales. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

Haciendo un recuento sobre el caso: el 20 de enero, 250 organizaciones de treinta países pidieron su libertad, el 16 de mayo, la Relatoría Especial sobre Defensores de Derechos Humanos de la ONU hizo el mismo llamado al Estado salvadoreño y el 18 de julio, 17 congresistas de los Estados Unidos también abogaron por la libertad de los ambientalistas. El caso también ya está en la agenda de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que ha recibido una petición de medidas cautelares.

La comunidad también se ha pronunciado en reiteradas ocasiones en diversos espacios del movimiento social salvadoreño ante las instancias del Sistema Judicial involucradas en el proceso y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH). Este viernes fueron directamente al fiscal a solicitarle que retire la acusación penal contra estos defensores ambientales.

Entre los argumentos que

sostiene la comunidad es que la acusación fiscal no presenta pruebas contundentes que vinculen a los líderes comunitarios con los delitos que se les imputan. “Como han señalado expertos y publicado diversos medios de comunicación, la principal fuente probatoria es el testimonio contradictorio de un testigo criteriado”.

También, plantearon que el requerimiento penal “violenta la Ley de Reconciliación Nacional de 1992, normativa que fue parte de los Acuerdos de Paz y que recobró vigencia tras la sentencia de inconstitucionalidad contra la Ley de Amnistía emitida por la Sala de lo Constitucional en julio de 2016. Esta normativa, que no es una ley de impunidad, sino una amnistía que cumple plenamente los estándares internacionales de derechos humanos, exonera a ex miembros de la guerrilla de delitos como los imputados a los activistas ambientales”.

La comunidad Santa Marta dijo apoyar que se investiguen

los delitos cometidos durante el conflicto armado y respalda las demandas de las víctimas; sin embargo, consideró que la acción de la Fiscalía y los tribunales en este caso “no está orientada hacia la búsqueda de la verdad y la justicia, sino que representa una criminalización de defensores de derechos humanos y una instrumentalización de las instancias judiciales para perseguir a activistas ambientales que representan un obstáculo para quienes quieren reactivar la minería metálica, a pesar de estar prohibida por una ley aprobada por unanimidad en marzo de 2017”.

En ese planteamiento, la comunidad Santa Marta recordó el asesinato de los ambientalistas Marcelo Rivera, Dora Sorto y Ramiro Rivera, cometidos en junio y diciembre de 2009, los cuales quedaron en la impunidad, sobre todo, porque nunca fueron investigadas las autorías intelectuales “probablemente vinculadas a intereses extractivistas”.

Sobre el estado de salud de los ambientalistas, Alfredo Leiva, directivo de la ADES, sostuvo que “los compañeros no se han logrado ver desde enero (la familia) y marzo (el abogado). Sería difícil poder determinar exactamente el estado de salud. Sin embargo, por las enfermedades y la edad que ellos tienen, consideramos que su estado es crítico”.

Recientemente, la comunidad Santa Marta y ADES exigieron al Juzgado de Primera Instancia de Sensuntepeque que cumpla con la orden de la Cámara de Segunda Instancia de Cojutepeque, emitida el 30 de junio, para llevar a cabo la audiencia especial de revisión de medidas, producto de un recurso de apelación presentado; sin embargo, no se ha señalado la fecha bajo el pretexto que debe tener los informes de salud de los líderes comunitarios privados de libertad.

“El caso ha causado gran conmoción nacional y es también un escándalo internacional, especialmente por la labor que los detenidos realizan en defensa del agua, el medioambiente y la vida, en medio de claras señales de posible reactivación de la minería metálica en el país, y por su lucha contra la minería transfronteriza”, planteó la comunidad y las organizaciones quienes acompañan en esta lucha.



# Comisión acuerda pasar al pleno, desafuero del diputado Erick García

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino



Los parlamentarios de la Comisión Especial emiten dictamen favorable para desafuero al diputado Erick Alfredo García Salguero.  
FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

La Comisión Especial de Antejudio contra el diputado de Nuevas Ideas, Erick García, emitió este viernes el dictamen favorable para desafuero, luego que la FGR lo acusara de falsedad ideológica.

Este viernes, en una sesión exprés, se recibió a Ricardo Alberto Miranda y Julio César Orellana, defensa del diputado Erick García, quienes informaron que la voluntad de su defendido es que se proceda al desafuero. Por lo tanto, no objetaron en el proceso. Para la aceptación del desafuero, García se ampara en la figura del allanamiento, tipificado en el artículo 131 del Código Procesal Civil y Mercantil, con el fin de acelerar el proceso y dar por finalizadas todas las etapas del mismo. Ricardo Miranda dijo que “esta defensa técnica por instrucciones precisas de nuestro patrocinado no existiría ninguna oposición en el sentido de que la comisión desarrolle el procedimiento y

oportunamente emita el dictamen favorable a que se declare a formación a causa y oportunamente se emita el dictamen correspondiente. Es la voluntad de nuestro patrocinado someterse a la administración de justicia y solventar su situación jurídica”.

La diputada de Nueva Ideas, Marcela Pineda, quien funge como fiscal, recordó que a Erick García se le atribuye, por la FGR, el delito de falsedad ideo-

lógica, “este delito significa que García insertó una declaración falsa con pleno conocimiento de ese hecho en un documento público; además, la figura de allanamiento significa dos partes: que aceptan todo lo que establece la Fiscalía General de la República en el requerimiento y aceptan todos los hechos narrados en dicho proceso”.

Pineda recaló que en la página 6 del requerimiento de la

FGR dice que Erick García manifiesta que insertó información falsa en el documento de mutuo, es decir, un contrato de préstamo entre dos personas.

Pineda también manifestó que en la primera cláusula del mutuo, el diputado Erick García decía que le daba en calidad de préstamo al señor Luis Alonso Portillo Turcios \$90.000; en esa misma cláusula, Turcios decía sentirse satisfecho por haber

recibido el monto antes mencionado. Sin embargo, posteriormente el diputado negó haber entregado el dinero y aseguró que jamás sucedió lo que está en el documento público.

“Eso significa que el señor Erick García ante un notario público dio información falsa. Y de esta manera se configura el delito de la falsedad ideológica”, dijo Pineda. El ex asesor de seguridad nacional, Alejandro Muyschondt, divulgó en redes sociales que con la firma del mismo documento pretendía blanqueo de fondos por esa cantidad.

En ese contexto, los fiscales solicitaron que haya lugar a formación de causa en contra del diputado, así como la suspensión del ejercicio de sus funciones; el dictamen pasaría en la próxima sesión plenaria para su aprobación y así convocar a una sesión plenaria extraordinaria para que los diputados decidan o no quitarle el fuero constitucional. En caso de ser positivo el caso pasaría a la Cámara Primera de lo Penal.

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino.com

## Ex alcalde de Conchagua es capturado junto a ex concejales

Las acusaciones sobre corrupción están a la orden del día. Hace dos días salía a la luz que un diputado de Nuevas Ideas, Erick García, había cometido falsedad ideológica, pero además, los vinculan al narcotráfico, de acuerdo con las publicaciones en las redes del asesor de seguridad nacional del actual gobierno Alejandro Muyschont, quien fue capturado bajo la acusación de ser “doble agente”.

Este viernes se conoció otro caso de corrupción, pero hoy los acusados son un total de 8

son miembros de los partidos ARENA y FMLN, entre ellos se encuentra Jesús Abelino Medina Flores, el ex alcalde de Conchagua, La Unión.

Junto a Medina, que gobernó del 2018 al 2021, fueron capturados también el exsindic municipal, Nestor David Parada Hernández y los exconcejales Zulma Yamileth Díaz Granados, Ledis Gulnarez Hernández,

Noemi Margarita Jiménez, Gabino García Rivas y Olber Roldando Martínez.

El ex alcalde y los otros detenidos han sido acusados de actos arbitrarios, peculado e incumplimiento de deberes durante su período como empleados públicos y fueron trasladados a la delegación policial de San Miguel.

Medina Flores y cuatro más

fueron capturados cuando participaban de una reunión en la alcaldía, el jueves, ya que son concejales de la actual administración.

Según información de la Fiscalía General de la República fueron capturados también el exjefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), la ex tesorera, la excontadora mu-

nicipal, sin que se dieran a conocer los nombres, ya que el operativo continúa. Norma Lobo, diputada de Nuevas Ideas, fue quien compartió un video en las redes sociales, cuando el exalcalde Medina sube a un carro y es llevado esposado. Sobre las acusaciones hay que recordar que en mayo del 2021 Medina Flores, junto a sus ex empleados fueron acusados en la FGR por malversación de fondos y en el 2022 Medina enfrentó un juicio por actos arbitrarios en contra de tres empleados de la municipalidad.



# ASTIC considera como competencia operación del ferri

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino



ASTIC señala que el ferri es 65% más caro porque actualmente un flete cuesta \$1,500 como máximo, sin embargo, \$1,360 del ferri más \$900 de la parte terrestre, tendrá un costo \$2,300. FOTO DIARIO CO LATINO/@SECPRENSASV.

de \$900 más \$1,360 del ferri, en total es \$2,300, por ello, lamentaron no haber sido consultados, ya que ASTIC representa el 85% del sector.

Aunque los transportistas de carga no están del todo conformes, la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP)

considera que el ferri será de beneficio para los negocios y consumidores de la región. El primer viaje partió del Puerto La Unión, en El Salvador, con destino a Puerto Caldera, Costa Rica, tendrá dos frecuencias semanales, la embarcación cuenta con capacidad para transportar

100 vehículos de carga y hasta 200 personas.

“No hay garantías de que el ferri se tarde dos días hasta Costa Rica, porque si no reúne la cantidad de contenedores no saldrá en el momento, es mejor que los gobiernos de la región se unan para eliminar las fronteras, y que no retrasen las exportaciones, tal y como ocurre en la actualidad”, afirmó Alfaro.

Asimismo, dijo que en las fronteras los transportistas se tardan hasta 24 horas y les imponen tramitadores particulares, lo cual hace que pierdan tiempo e incurren en gastos, pues deben pagar hasta \$30 por agilizar la entrega de los documentos.

El presidente del Banco Central de Reserva (BCR), Douglas Rodríguez, reiteró que con una reducción de 18% en la tarifa como mínimo, y aproximada-

mente 80% en el tiempo de movilización, el servicio del ferri puede ayudar a la competitividad de las empresas en la región, estimulará las economías y propiciará la creación de empleos y más negocios.

Entre tanto, la titular del Ministerio de Economía (MINEC), María Luisa Hayem, manifestó que los productos salvadoreños con potencial de aprovechar el ferri en primera instancia están el papel, plástico, conservas de pescado y bienes orientados a la limpieza.

Las autoridades aseguraron que el primer viaje del ferri tardó 18 horas desde el puerto de La Unión, El Salvador, hasta puerto Caldera, Costa Rica, la carga que fue transportada en camiones llegó segura, al igual que los conductores y demás personal que viajó en el zarpe inaugural de la ruta.

# El MARN pronostica chubascos y tormentas para este sábado

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

cambios significativos”, detalla el informe de Medio Ambiente.

El MARN indicó que estas condiciones estarán influenciadas por el acercamiento, sobre Nicaragua, de una nueva onda tropical, que en combinación con ligeros apoyos de sistemas en capas medias estarán generando inestabilidad, para formar nubosidad asociada a la formación de chubascos y tormentas. A la vez, explicó que monitorean la posibilidad de formación de un área de Baja Presión frente a la costa pacífica de Centroamérica, la cual dentro de los próximos 7 días tiene el 70% de probabilidades.

Se espera que las condiciones ambientales sean propicias para el desarrollo de este sistema.

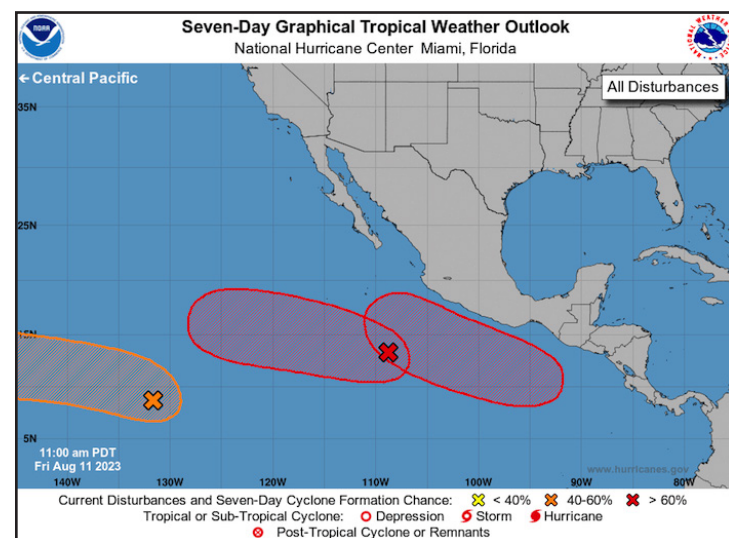
Es probable la formación de una depresión tropical durante la primera parte o la mitad de la

próxima semana mientras se mueve generalmente hacia el oeste-noroeste, más o menos paralela a la costa sur y suroeste de México.

El Centro Nacional de Huracanes (NHC, por sus siglas en inglés) vigila otra onda tropical al sur de la península de Baja California, que está produciendo una gran área de lluvias y tormentas eléctricas desorganizadas. Las condiciones parecen propicias para el desarrollo de este sistema.

De acuerdo con el MARN se podría formar una depresión tropical durante los próximos días mientras se mueve hacia el oeste o oeste-noroeste, aproximadamente 10 millas por hora a través de la parte más occidental de la cuenca, cruzando el Pacífico Central este domingo.

En la costa salvadoreña las condiciones previstas de oleaje y vien-



El MARN monitorea frente a Centroamérica y México la formación de una depresión tropical, durante la primera parte o la mitad de la próxima semana. FOTO DIARIO CO LATINO/@NHC\_PACIFIC.

tos en el mar son apropiadas para actividades como pesca, transporte y turismo marítimo, sin embargo, en aguas profundas del oriente se recomienda precaución por vientos de 30 km/h.

Protección Civil pidió a las personas asegurar techos débiles en sus viviendas y avisar a las autori-

dades respectivas sobre árboles o ramas inestables. Asimismo, se recomendó a los peatones, automovilistas y motociclistas tomar precaución y evitar cruzar las calles y cunetas mientras se presenten corrientes, si la lluvia es muy fuerte es aconsejable detener la marcha en un lugar seguro.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) pronostica que para la mañana de este sábado el cielo estará entre despejado y poco nublado. Durante la tarde y noche se prevén chubascos y tormentas, entre moderadas y fuertes, acompañadas de vientos rafagosos que podrían superar los 40 kilómetros por hora (km/h) durante su formación y desplazamiento. “Se estima mayor probabilidad de ocurrencia de lluvias durante el final de la tarde, formándose al norte y nororiente, y desplazándose por la noche hacia zonas del centro y occidente. Las temperaturas diurna y nocturna se prevén sin





# Ecuatorianos rinden homenaje a candidato asesinado

Quito/Prensa Latina



Políticos y simpatizantes del candidato presidencial asesinado en Ecuador, Fernando Villavicencio, acudieron este viernes al Centro de Exposiciones Quito, donde se levantó una capilla ardiente para rendirle homenaje.

En el sitio, donde existe presencia policial y controles para el acceso, representantes del movimiento Construye, el cual lo auspiciaba en la carrera por llegar al Ejecutivo, se presentaron junto otros aspirantes, como Yaku Pérez y Bolívar Armijos, quienes no fueron bien recibidos por la ciudadanía presente.

En el acto de homenaje, Andrea Gonzalez, compañera de fórmula de Villavicencio, estuvo presente con un chaleco antibalas.

La joven, que se mantiene como candidata a la vicepresidencia, recordó a su compañero y resaltó su valentía, porque en su opinión este es el peor momento político del país.

Se esperaba la llegada del cuerpo de Villavicencio, sin em-

bargo el féretro se mantuvo desde este jueves en la sala de velaciones Memorial, en otro punto de la ciudad, a donde solamente tuvieron acceso parientes cercanos.

Roces familiares salieron a la luz en las últimas horas, con

discrepancias sobre cómo proceder con los funerales.

El atentado contra el exlegislador tuvo lugar el miércoles alrededor de las 18:20 (hora local) cuando salía de un mítin de campaña efectuado en el Colegio Anderson, en el norte de la

capital, y fue baleado en la cabeza al subir a un auto.

Conmocionó al país, que sufre una escalada de inseguridad y violencia política sin precedentes.

Tras la noticia, Lasso convocó de manera urgente al Gabinete de Seguridad y decretó estado de excepción a nivel nacional por 60 días.

Se esperaba este viernes la llegada de un equipo del Buró Federal de Investigaciones (FBI), de Estados Unidos, para apoyar a la Policía Nacional en sus investigaciones, aunque hasta ahora no existe información oficial sobre el arribo.

La víspera un juez ecuatoriano dictó orden de prisión preventiva para los seis colombianos sospechosos del asesinato, que tuvo lugar a puertas de las elecciones presidenciales y legislativas del 20 de agosto.

# Recaban millón de firmas para excluir a Cuba de lista estadounidense

La Habana/Prensa Latina

La cancillería cubana convocó este viernes a sumarse al llamamiento global para exigir-

le al gobierno de Estados Unidos la exclusión de Cuba de la espuria lista de Estados Patrocinadores del Terrorismo y el fin del bloqueo.

Con las etiquetas #CubaVi-

veResiste y #FueraDeLaLista, el sitio digital cubavive.info, lanzó una campaña para recolectar un millón de firmas para sacar a la isla caribeña de ese pernicioso listado estadounidense, refiere en Twitter el ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba (Minrex).

La convocatoria surgió de los líderes de la Confederación Sindical de Trabajadores de las Américas, el Foro de Sao Pablo, la Asamblea Internacional de los Pueblos, La Jornada Continental por la Democracia y contra el Imperialismo, la Marcha Mundial de las Mujeres, ALBA Movimiento, la Vía campesina y la Red Continental Latinoamericana Unidos por Cuba.

De acuerdo con sus promotores, la isla caribeña se en-

frenta a un bloqueo cuyo único propósito es forzar a su pueblo a la sumisión; un bloqueo que está utilizando nuevas herramientas como la lista de Estados patrocinadores del terrorismo para aumentar su fuerza y alcance.

La presión internacional y el conocimiento de la verdad de las consecuencias de esa injusta política para el país antillano puede poner fin a estas medidas, consideran las organizaciones que convocan a la recolección del millón de firmas.

Asimismo, concuerdan con la postura de los 185 países que, en la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2022, así como en los últimos 30 años, han rechazado el bloqueo de Estados Unidos contra Cuba.

“Hacemos un llamado global a las organizaciones y líderes sociales, movimientos populares, movimientos ecuménicos, artistas, deportistas, periodistas, asociaciones por la paz, en defensa de los Derechos Humanos y la igualdad entre los pueblos, a unirse a nuestra campaña y firmar esta carta”, instaron.

Recalaron que ni el bloqueo ni ninguna otra medida semejante lograrán derrotar la soberanía y la autodeterminación del pueblo cubano. La fortaleza y el humanismo de Cuba son testimonio de los logros de su proyecto social, y Cuba sigue siendo un ejemplo para los pueblos del mundo que luchan por la paz y la justicia.

**1 MILLÓN DE FIRMAS PARA SACAR A CUBA DE LA LISTA DE ESTADOS PATROCINADORES DEL TERRORISMO.**

**AVIVE #LETCUBALIVE #FUER**



## Solidaridad con Cuba significa dignidad

Lic. Rafael A. Ugalde

Miembro de CIRCULO BOLIVARIANO YAMILETH LOPEZ

Las constantes y recientes reuniones de conocidos vividores de la contrarrevolución cubana para afinar, juntos al fascismo costarricense la lucha por los “derechos humanos” y la “democracia” en Cuba, convierte a Costa Rica -aprovechando el dominio de la derecha en la Casa Presidencial y la Asamblea Legislativa- en fúrica plaza de propaganda contra un pueblo y una Revolución, cuyo bloqueo comercial y financiero impuesto por Estados Unidos desde hace más de 60, cuesta más de \$ 15 millones diarios. Multiplique eso por los 365 días del año y ahora vuelva a multiplicar eso por 61 años. ¡Astronómico! ¿Verdad?

El pueblo costarricense, ese a quien le tienen congelados los salarios, al que le quieren vender la Caja Costarricense del Seguro Social, entregar bancos a los amigos que financiaron sus campañas políticas, quebrar las universidades públicas, promover aún más la educación como negocio etc., hacemos ver que, quienes nos vienen hablar de “democracia”, “derechos humanos”, “libertad” etc., viajan siempre en primera clase, se alojan en hoteles cinco estrellas y se jactan de las comilonas con la élites del poder. Ningún pueblo les importó un bledo.

Por esta razón, el Circulo Bolivariano Yamileth López (CBYLO) siente la necesidad de pedir la solidaridad para Cuba de todos aquellos sectores que aún creen en la dignidad y los ideales por justicia e inclusión social, ciencia, educación, tecnología etc., al servicio del pueblo; en momentos que las fuerzas más oscuras, corruptas y retrogradas de Miami, Florida, en campaña para escoger candidatos para las elecciones de noviembre próximo en Estados Unidos, quieren convertir a Costa Rica en centro neurálgico de sus ataques sin precedentes contra el hermano pueblo cubano. Aprovechan para ello el autoritarismo del gobierno de Rodrigo Chaves y el desprestigio de la Asamblea Legislativa, con honrosas excepciones de algunos de sus diputados. Y no exageramos. Uno de estos vividores en versiones divulgadas por sus propios medios derechistas de Miami, se vanaglorió de las reuniones sostenidas en

San José con altos funcionarios del Ejecutivo y del Parlamento para impulsar, desde nuestra patria, cambios en la mayor de las Antillas a como haya lugar.

Lo que ellos llaman “cambios” en Cuba no nos preocupa. Sí hay un pueblo alfabetizado en el mundo es el cubano. El país que ellos dejaron no volverá a ser casino de más de 101.886 kilómetros cuadrados para Al Capone y sus socios, ni centro de distribución de cocaína y marihuana, ni volverán aquellos partidos mafiosos que cada cierto tiempo se valían de las necesidades de los pobres, que ellos mismos fomentaban, para engañar, defraudar y traficar influencias. ¡Esa Cuba...olvidenla! ¡Junto a los que se escudan en la democracia y los derechos humanos para impulsar sueños reformistas socialdemócratas de “izquierda”, al estilo de Boric de Chile, Sánchez de España o desvelados roqueros aún víctima de sus resacas, también olvidenla. Muchos héroes y heroínas murieron para que Cuba fuera el primer país de América en desarrollar su vacuna contra la COVID 19 y ponerla al servicio de los pueblos que la necesitaran; cientos de jóvenes de todas partes de Latinoamérica y el Caribe se han graduado con excelencia como médicos, consagrando el juramento hipocrático de luchar por la vida más allá de los recursos tradicionales y ante imponiendo humanismo por encima del dinero; miles de pacientes de todo el mundo, incluidos norteamericanos y ticos, han recurrido a las ciencias y biotecnologías desarrolladas por los científicos cubanos, en busca de ayuda a sus padecimientos, porque en sus países de origen no tienen cura o el tratamiento es imposible. Por ese mal ejemplo viviente que da Cuba a la derecha y al imperio del norte, dedicando de su restringido presupuesto nacional en un alto porcentaje al desarrollo científico-tecnológico, a la educación, la salud, la recreación, el cuidado a los niños y a sus adultos mayores, en forma soberana y libre, se le castiga con un bloqueo económico brutal, que es un acto de guerra en tiempo de paz y un crimen de lesa humanidad, al calor del Derecho Internacional. Ha preferido, sin embargo, vivir de pie que mendigar migajas a sus amos, ha escogido el camino del sacrificio, que renunciar a un proyecto que por la entereza mostrada durante más de medio siglo de toda clase de agresiones merece, ha dicho dos veces el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, el premio mundial a la dignidad.

Solo entre agosto de 2021 y febrero de 2022 las pérdidas ocasionadas por el bloqueo fue por \$ 3.806 millones, lo que hubiera significado un crecimiento de 4,5% del Producto Interno Bruto (PIB) para el pueblo cubano; se ha afectado la producción y los servicios en más de \$ 2866.2 millones; en cuanto al área tecnológica ha significado un costo de \$ 9375 millones; la afectación en cuanto a los servicios que recibe a la población ha significado un costo de \$ 1563 millones y las afectaciones monetaria y financieras tienen un costo de \$ 8640.2 millones, según cálculos conservadores extraoficiales provenientes de distintas fuentes.

Por eso el mundo, en 13 ocasiones consecutivas,

ha condenado el bloqueo contra el pueblo cubano desde la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) donde Estados Unidos e Israel se han opuesto. A esos que claman por los derechos humanos en Cuba, les importa un bledo la salud como derecho humano, la educación, la democracia popular, donde a quienes eligen se les pida cuenta y puedan ser revocados. No les importa si los niños comen, si el anciano cumple con su dieta, si alguien queda ciego por falta de gotas oftalmológicas, si la mujer dio a luz a su hijo de forma decorosa. Así son los vividores y la derecha fascista en Costa Rica. Si les importara verdaderamente los derechos humanos hubieran levantado la voz contra los barcos cárcel en alta mar establecidos por el Reino Unido contra migrantes que ellos mismos provocan con la miseria a la que condenan a naciones enteras. Estos genuflexos hipócritas no dijeron una palabra sobre derechos humanos y presos políticos, cuando a cientos de personas sin juicio justo las encerraron en la prisión de Guantánamo y en decenas de cárceles clandestinas de Estados Unidos alrededor del mundo. ¿Dónde estaban estos personajes que ahora desde una curul hablan de presos políticos y derechos humanos? Se callan complicemente, cuando se les recuerda que el periodista Julián Assange se pudre injustamente en prisión, luego de dar a conocer las masacres contra civiles en Irak y Afganistán.

En Cuba las fuerzas militares no han matado con alevosía a ningún periodista, como sí ocurrió con la reportera palestina Shirim Abuakelh en la Palestina ocupada, cuando cumplía con su labor informativa, según la ONU que investigó su asesinato. Los que claman por los presos y los derechos humanos en Cuba no le dicen a los costarricenses que hay en mazmorras israelíes casi cinco mil encarcelados, de los cuales 29 son mujeres y 160 niños. Ni festejaron con la bandera de los derechos humanos la liberación del palestino Karim Younis, quien es considerado el Mandela de Medio Oriente, pues resistió presidio y tortura durante 40 años.

En Yemen se cometió uno de los peores genocidios modernos por ordenes de Reino Unido y Estados Unidos y los preocupados “mesías” de los derechos humanos brillaron por su ausencia. Se escondieron cuando bombardearon escuelas y colegios en la antigua Yugoslavia y Siria, país este último al que todos los días roban miles de barriles de petróleo.

Aquí mismo en Costa Rica hay miles de costarricenses a quienes se les viola los derechos humanos en cuanto a vivienda digna, empleo que permita a su familia comer tres veces al día, servicios de salud de calidad, seguridad ciudadana y justicia pronta y cumplida. ¡Hipócritas!

Buscan con la alharaca de los “derechos humanos”, los “presos políticos”, la “libertad” etc., empujar a nuestro país a desconocer la autodeterminación de los pueblos, el derecho humano como colectividad de vivir en paz, junto a otras tradiciones y culturas, fomentando las buenas relaciones entre cubanos y ticos, que nos dejaron nuestros visionarios antepasados.

Pueblo costarricense: por sus obras conocerás a los vividores de la “democracia” y los “derechos humanos”. No te dejes engañar.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador

www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

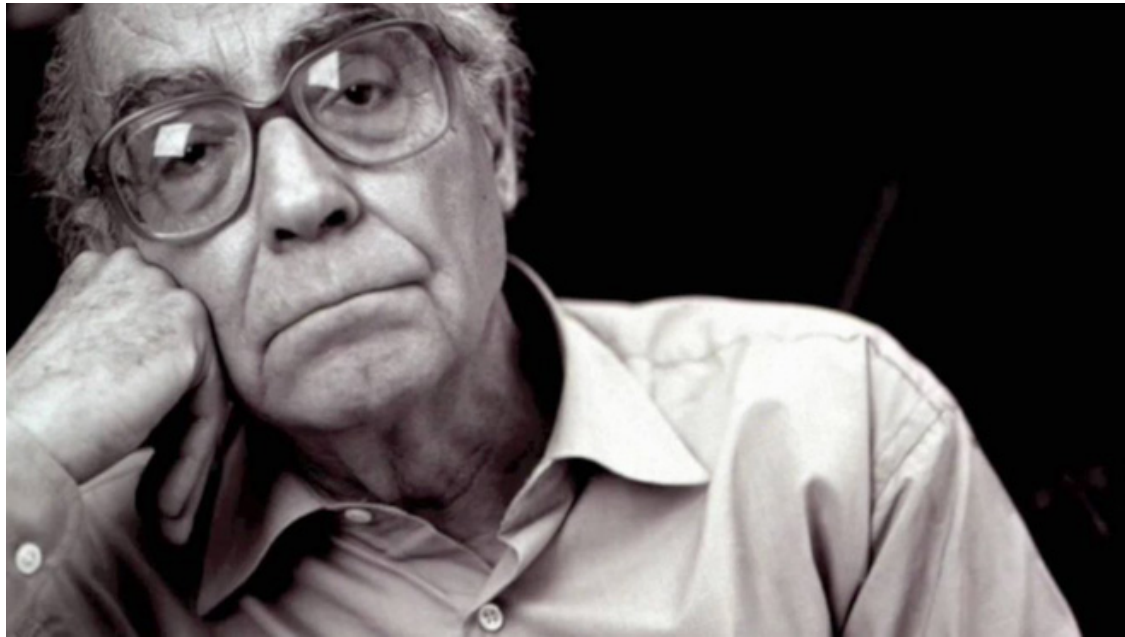
Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

132 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE



## Mis encuentros con José Saramago: A propósito de una cita de Francisco en Lisboa

Juan José Tamayo  
Tomado de Religión Digital  
(<https://www.religiondigital.org/>)



En los discursos durante su viaje a Portugal, el papa Francisco citó a varios escritores portugueses, entre ellos a José Saramago. La referencia fue un texto breve de su novela Todos los nombres: “Lo que da verdadero sentido al encuentro es la búsqueda, y es preciso caminar mucho para alcanzar lo que está cerca”. Me ha sorprendido gratamente la cita porque no es frecuente que un

papa cite en un discurso el texto de una persona atea como era y se confesaba Saramago. Tras la cita percibo una profunda sintonía entre ambos en la crítica de la religión sacrificial y ajena a la justicia, en el proyecto de un mundo más justo, solidario y sin fronteras y en la práctica de la compasión samaritana.

Durante los últimos cinco años de la vida de Saramago tuve el privilegio de disfrutar de su amistad y compartir experiencias de fe e increencia, de solidaridad y trabajo intelectual, en total sintonía. A continuación, voy a recordar dos encuentros de especial significación para mí y un tercero que no pudo celebrarse.

“Dios es el gran silencio del universo”

El primero tuvo lugar en Sevilla en enero de 2006. Caminábamos por las calles sevillanas José Saramago, su esposa la periodista y traductora de sus obras al castellano, Pilar del Río, la pintora Sofia Gandarias y yo en dirección al Paraninfo de la Universidad Hispalense para participar en un Simposio sobre Diálogo de Civilizaciones y Modernidad. A las 9 de la mañana, al pasar por la plaza de la Giralda, comenzaron a repicar alocadamente las campanas de la catedral –antes mezquita, mandada construir por el califa almohade Abu Yacub Yusuf.

“Tocan las campanas porque pasa un teólogo”, dijo Saramago con su habitual sentido del humor.

- “No –le contesté en el mismo tono- repican las campanas porque un ateo está a punto de convertirse al cristianismo”.

En ese diálogo fugaz, la respuesta de Saramago no se hizo esperar:

- “Eso nunca. Ateo he sido toda mi vida y lo seguiré siendo en el futuro”.

De inmediato me vino a la mente una poética definición de Dios que le recité sin vacilar:

- “Dios es el gran silencio del universo, y el ser humano el grito que da sentido a ese silencio”.

- “Esa definición es mía”, reaccionó sin dilación.

Efectivamente, por eso la he citado –le contesté-. Y esa definición está más cerca de un místico que de un ateo”.

Mi observación le impresionó. Nadie le habían dicho nunca nada parecido y le dio que pensar, sin por ello dejarse embaucar por mi ocurrencia. Efectivamente, la vida y la obra de Saramago fueron una permanente lucha titánica con-contra Dios. Como lo fuera la del Job bíblico –al que Bloch llama “el Prometeo hebreo”, quien maldice el día que nació, siente asco de su vida y osa preguntar a Dios, en tono desafiante, por qué le ataca tan violentamente, por qué le oprime de manera tan inhumana y por qué le destruye sin piedad (Job, 10). O como el patriarca Jacob, quien pasó toda una noche peleando a brazo partido con Dios y terminó con el nervio ciático herido (Génesis 32,23-33). No es el caso de Saramago, que salió indemne de las peleas con Dios y nunca se dio por vencido.

Muchas son las definiciones de Dios con las que me he topado a lo largo de mis cin-

uenta años dedicado a la teología, precedidos de la formación católica catequética de la escuela y la parroquia de mi pueblo. Fue allí donde aprendí la primera definición de Dios en el catecismo del padre Gaspar Astete, la repetí de carrerilla muchas veces y todavía soy capaz de hacerlo hoy:

“Dios es una cosa lo más excelente y admirable que se puede decir y pensar, infinitamente Bueno, Poderoso, Sabio, Justo, Principio y Fin de

todas las cosas, [premiador de buenos y castigador de malos]”.

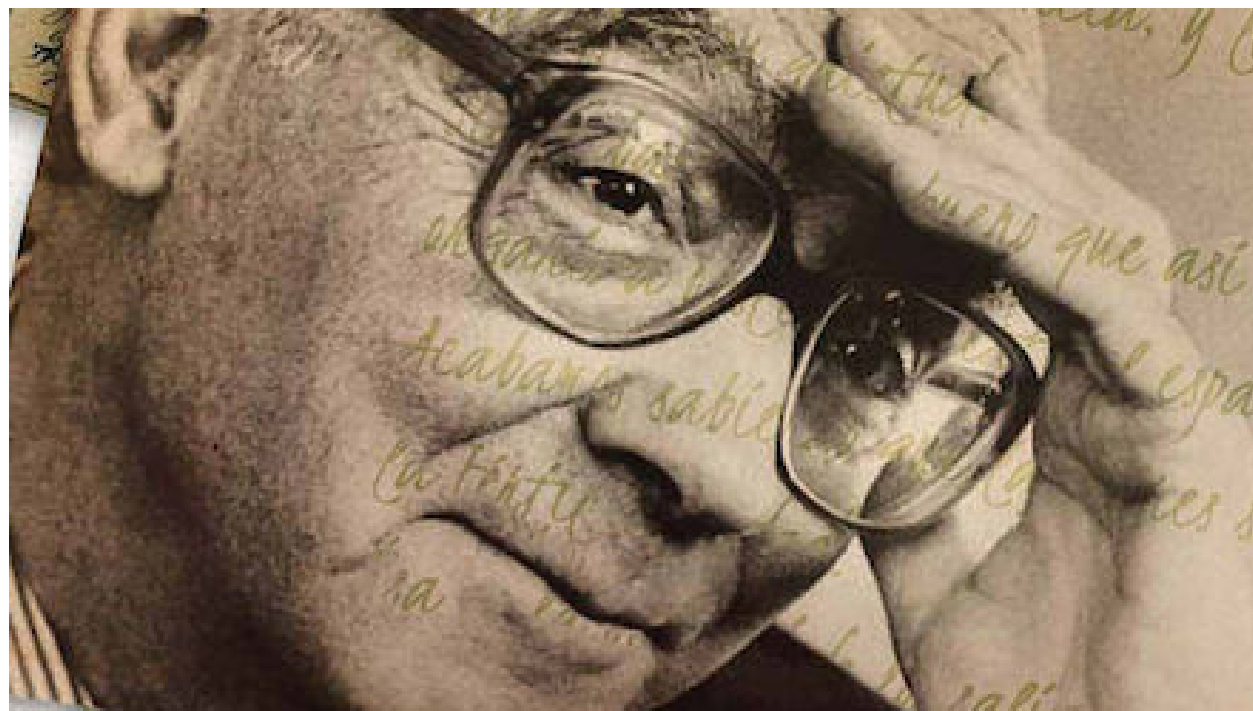
Durante mis estudios de teología tuve que dar cuenta de la demostración de la existencia de Dios conocida como el “argumento ontológico”, de Anselmo de Canterbury, del que Albert Camus decía con razón que no conocía a ninguna persona que hubiera dado su vida por defenderlo.

Pero, sin duda, una de las más bellas definiciones de Dios es la de Saramago que acabo de citar. La leí en sus Cuadernos de Lanzarote, de 1993, y la he dado a conocer doquiera he hablado del premio Nóbel portugués. Lo recuerda el propio Saramago en O Caderno. Textos escritos para o blog, setembro de 2008-março de 2009 de esta guisa:

“Hace muchos años, nada menos que en 1993, escribí en los Cuadernos de Lanzarote unas palabras que hicieron las delicias de algunos teólogos de esta parte de Iberia, especialmente Juan José Tamayo que, desde entonces, generosamente me ofreció su amistad. Fueron estas: ‘Dios es el gran silencio del universo, y el ser humano el grito que da sentido a ese silencio’. Reconózcase que la idea no está mal formulada, con su quantum satis de poesía y su intención levemente provocadora bajo el sobreentendido de que los ateos son muy capaces de aventurarse por los escabrosos caminos de la teología, aunque la más elemental” (Companhia Das Letras, São Paulo, 2009, p. 144).

Esta definición merecería aparecer entre las veinticuatro definiciones –con ella, veinticin-





co- de otros tantos sabios reunidos en un Simposio que recoge el Libro de los 24 filósofos (Siruela, Madrid, 2000), cuyo contenido fue objeto de un amplio debate entre filósofos y teólogos durante la Edad Media. Para un teólogo dogmático, definir a Dios como silencio del universo quizá sea decir poco.

Para un teólogo heterodoxo como yo, seguidor de las místicas y los místicos judíos, cristianos y musulmanes como Jesús de Nazaret, el Pseudo-Dionisio, Rabia de Bagdad, Abraham Abufalia, Algazel, Ibn Arabi, Rumi, Ibn Masarra, Hadewich de Amberes, Margarita Porete, Hildegarda de Bingen, Maestro Eckhardt, Juliana de Norwich, Juan de la Cruz, Teresa de Jesús, Baal Shem Tov, cristianos laicos como Dag Hammarskjöld, indúes como Tukaram y Mohandas K. Gandhi, y la mística laica Simone Weil, es más que suficiente. Decir más sería una falta de respeto para con Dios, se crea o no en su existencia. “Si comprendes –decía Agustín de Hipona– no es Dios”.

Saramago en la presentación del Nuevo diccionario de Teología

El segundo encuentro tuvo lugar cuando le invité a presentar mi Nuevo Diccionario de Teología, publicado por la editorial Trotta a finales de 2005. Inicialmente su respuesta a mi invitación fue negativa. Yo atribuí su negativa a lo voluminoso del libro: 992 páginas a dos columnas, equivalentes a cerca de dos mil páginas. Pero no, esa no fue la razón para rechazar mi invitación. El verdadero motivo era que a lo largo de tantas páginas no aparecieran las palabras “ateo” y “ateísmo”.

Efectivamente, no aparecían como entrada, pero sí al final, en la entrada TEISMO/

ATEISMO redactada por Juan Antonio Estrada. Cuando le advertí de ello, leyó con mucho interés los conceptos que más le interesaban y, por supuesto TEISMO/ATEÍSMO y aceptó participar en la presentación del libro junto con la filósofa Victoria Camps, celebrada en el Ateneo de Madrid. Hizo un elogio del Diccionario diciendo que era un libro fundamental tanto para personas ateas como para creyentes. Sus palabras confirmaron la orientación cultural y ética que quise dar a la obra desde el principio, muy alejada del carácter confesional y apologético que tienen no pocos diccionarios de teología.

Ateísmo y el “factor Dios”

Hubo un tercer encuentro programado que tristemente no pudo celebrarse por el fallecimiento de Saramago. Se trataba de un diálogo entre los dos, abierto al público en la biblioteca de su domicilio de Tías (Lanzarote) en torno a un tema que a ambos nos apasionaba “Ateísmo y el factor Dios”.

Muchas son las definiciones de Dios con las que me he topado a lo largo de mis cincuenta años dedicado a la teología, precedidos de la formación católica catequética de la escuela y la parroquia de mi pueblo. Fue allí donde aprendí la primera definición de Dios en el catecismo del padre Gaspar Astete, la repetí de carrerilla muchas veces y todavía soy capaz de hacerlo hoy:

“Dios es una cosa lo más excelente y admirable que se puede decir y pensar, infinitamente Bueno, Poderoso, Sabio, Justo, Principio y Fin de todas las cosas, [premiador de buenos y castigador de malos]”.

Durante mis estudios de teología tuve que dar cuenta de la demostración de la existencia de Dios conocida como el “argumento ontológico”, de Anselmo de Canterbury,

del que Albert Camus decía con razón que no conocía a ninguna persona que hubiera dado su vida por defenderlo.

Pero, sin duda, una de las más bellas definiciones de Dios es la de Saramago que acabo de citar. La leí en sus Cuadernos de Lanzarote, de 1993, y la he dado a conocer doquiera he hablado del premio Nóbel portugués. Lo recuerda el propio Saramago en O Caderno. Textos escritos para o blog. setembro de 2008-março de 2009 de esta guisa:

“Hace muchos años, nada menos que en 1993, escribí en los Cuadernos de Lanzarote unas palabras que hicieron las delicias de algunos teólogos de esta parte de Iberia, especialmente Juan José Tamayo que, desde entonces, generosamente me ofreció su amistad. Fueron estas: ‘Dios es el gran silencio del universo, y el ser humano el grito que da sentido a ese silencio’. Reconózcase que la idea no está mal formulada, con su quantum satis de poesía y su intención levemente provocadora bajo el sobreentendido de que los ateos son muy capaces de aventurarse por los escabrosos caminos de la teología, aunque la más elemental” (Companhia Das Letras, São Paulo, 2009, p. 144).

Esta definición merecería aparecer entre las veinticuatro definiciones –con ella, veinticinco– de otros tantos sabios reunidos en un Simposio que recoge el Libro de los 24 filósofos (Siruela, Madrid, 2000), cuyo contenido fue objeto de un amplio debate entre filósofos y teólogos durante la Edad Media. Para un teólogo dogmático, definir a Dios como silencio del universo quizá sea decir poco.

Para un teólogo heterodoxo como yo, seguidor de las místicas y los místicos judíos, cristianos y musulmanes como Jesús de Nazaret, el Pseudo-Dionisio, Rabia de Bagdad, Abraham Abufalia, Algazel, Ibn Arabi, Rumi, Ibn Masarra, Hadewich de Amberes, Margarita Porete, Hildegarda de Bingen, Maestro Eckhardt, Juliana de Norwich, Juan de la Cruz, Teresa de Jesús, Baal Shem Tov, cristianos laicos como Dag Hammarskjöld, indúes como Tukaram y Mohandas K. Gandhi, y la mística laica Simone Weil, es más que suficiente. Decir más sería una falta de respeto para con Dios, se crea o no en su existencia. “Si comprendes –decía Agustín de Hipona– no es Dios”.

Saramago en la presentación del Nuevo diccionario de Teología

El segundo encuentro tuvo lugar cuando le invité a presentar mi Nuevo Diccionario de Teología, publicado por la editorial Trotta a finales de 2005. Inicialmente su respuesta a mi invitación fue negativa. Yo atribuí su negativa a lo voluminoso del libro:



992 páginas a dos columnas, equivalentes a cerca de dos mil páginas. Pero no, esa no fue la razón para rechazar mi invitación. El verdadero motivo era que a lo largo de tantas páginas no aparecieran las palabras “ateo” y “ateísmo”.

Efectivamente, no aparecían como entrada, pero sí al final, en la entrada TEISMO/ATEISMO redactada por Juan Antonio Estrada. Cuando le advertí de ello, leyó con mucho interés los conceptos que más le interesaban y, por supuesto TEISMO/ATEÍSMO y aceptó participar en la presentación del libro junto con la filósofa Victoria Camps, celebrada en el Ateneo de Madrid. Hizo un elogio del Diccionario diciendo que era un libro fundamental tanto para personas ateas como para creyentes. Sus palabras confirmaron la orientación cultural y ética que quise dar a la obra desde el principio, muy alejada del carácter confesional y apologético que tienen no pocos diccionarios de teología.

#### Ateísmo y el “factor Dios”

Hubo un tercer encuentro programado que tristemente no pudo celebrarse por el fallecimiento de Saramago. Se trataba de un diálogo entre los dos, abierto al público en la biblioteca de su domicilio de Tías (Lanzarote) en torno a un tema que a ambos nos apasionaba “Ateísmo y el factor Dios”.

Muchas son las definiciones de Dios con las que me he topado a lo largo de mis cincuenta años dedicado a la teología, precedidos de la formación católica catequética de la escuela y la parroquia de mi pueblo. Fue allí donde aprendí la primera definición de Dios en el catecismo del padre Gaspar Asteite, la repetí de carrerilla muchas veces y todavía soy capaz de hacerlo hoy:

“Dios es una cosa lo más excelente y admirable que se puede decir y pensar, infinitamente Bueno, Poderoso, Sabio, Justo, Principio y Fin de todas las cosas, [premiador de buenos y castigador de malos]”.

Durante mis estudios de teología tuve que dar cuenta de la demostración de la existencia de Dios conocida como el “argumento ontológico”, de Anselmo de Canterbury, del que Albert Camus decía con razón que no conocía a ninguna persona que hubiera dado su vida por defenderlo.

Pero, sin duda, una de las más bellas definiciones de Dios es la de Saramago que acabo de citar. La leí en sus Cuadernos de Lanzarote, de 1993, y la he dado a conocer doquiera he hablado del premio Nóbel portugués. Lo recuerda el propio Saramago en O Caderno. Textos escritos para o blog. setembro de 2008-março de 2009 de esta guisa:

“Hace muchos años, nada menos que en



1993, escribí en los Cuadernos de Lanzarote unas palabras que hicieron las delicias de algunos teólogos de esta parte de Iberia, especialmente Juan José Tamayo que, desde entonces, generosamente me ofreció su amistad. Fueron estas: ‘Dios es el gran silencio del universo, y el ser humano el grito que da sentido a ese silencio’. Reconózcase que la idea no está mal formulada, con su quantum satis de poesía y su intención levemente provocadora bajo el sobreentendido de que los ateos son muy capaces de aventurarse por los escabrosos caminos de la teología, aunque la más elemental” (Companhia Das Letras, São Paulo, 2009, p. 144).

Esta definición merecería aparecer entre las veinticuatro definiciones –con ella, veinticinco– de otros tantos sabios reunidos en un Simposio que recoge el Libro de los 24 filósofos (Siruela, Madrid, 2000), cuyo contenido fue objeto de un amplio debate entre filósofos y teólogos durante la Edad Media. Para un teólogo dogmático, definir a Dios como silencio del universo quizá sea decir poco.

Para un teólogo heterodoxo como yo, seguidor de las místicas y los místicos judíos, cristianos y musulmanes como Jesús de Nazaret, el Pseudo-Dionisio, Rabia de Bagdad, Abraham Abufalia, Algazel, Ibn Arabi, Rumi, Ibn Masarra, Hadewich de Amberes, Margarita Porete, Hildegarda de Bingen, Maestro Eckhardt, Juliana de Norwich, Juan de la Cruz, Teresa de Jesús, Baal Shem Tov, cristianos laicos como Dag Hammarskjöld, indúes como Tukaram y Mohandas K. Gandhi, y la mística laica Simone Weil, es más que suficiente. Decir más sería una falta de respeto para con Dios, se crea o no en su existencia. “Si comprendes –decía Agustín de Hipona– no es Dios”.

Saramago en la presentación del Nuevo diccionario de Teología

El segundo encuentro tuvo lugar cuando le invité a presentar mi Nuevo Diccionario de Teología, publicado por la editorial Trotta a finales de 2005. Inicialmente su respuesta a mi invitación fue negativa. Yo atribuí su negativa a lo voluminoso del libro: 992 páginas a dos columnas, equivalentes a cerca de dos mil páginas. Pero no, esa no fue la razón para rechazar mi invitación. El verdadero motivo era que a lo largo de tantas páginas no aparecieran las palabras “ateo” y “ateísmo”.

Efectivamente, no aparecían como entrada, pero sí al final, en la entrada TEISMO/ATEISMO redactada por Juan Antonio Estrada. Cuando le advertí de ello, leyó con mucho interés los conceptos que más le interesaban y, por supuesto TEISMO/ATEÍSMO y aceptó participar en la presentación del libro junto con la filósofa Victoria Camps, celebrada en el Ateneo de Madrid. Hizo un elogio del Diccionario diciendo que era un libro fundamental tanto para personas ateas como para creyentes. Sus palabras confirmaron la orientación cultural y ética que quise dar a la obra desde el principio, muy alejada del carácter confesional y apologético que tienen no pocos diccionarios de teología.

#### Ateísmo y el “factor Dios”

Hubo un tercer encuentro programado que tristemente no pudo celebrarse por el fallecimiento de Saramago. Se trataba de un diálogo entre los dos, abierto al público en la biblioteca de su domicilio de Tías (Lanzarote) en torno a un tema que a ambos nos apasionaba “Ateísmo y el factor Dios”.



**AVISO**

**LINDA MARCELAPLEITEZ VELA**, notario del domicilio de la ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador, con oficina profesional situada en Calle El Mirador, 5651, Residencial Las Brisas, Colonia Escalón, San Salvador, al público **HACE SABER**: Que por resolución del suscrito notario proveída a las nueve horas del día veintiséis de julio de dos mil veintitrés, se ha tenido por **ACEPTADA EXPRESAMENTE Y CON BENEFICIO DE INVENTARIO LA HERENCIA TESTAMENTARIA** que a su defunción ocurrida en la ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador, a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, del día catorce de marzo del dos mil veintitrés, dejó **VICKIE ANN DALTON DE DIAZ**, quien tuvo su último domicilio en esta ciudad, de parte de **DIEGO DALTON ROSALES**, en su carácter de heredero universal de la nuda propiedad de todos los bienes y a **JOSE FRANCISCO DIAZ ALVAREZ** como usufructuario de todos los bienes, a quienes se le ha conferido consecuentemente la administración y representación interina de la sucesión mencionada, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. Lo que se avisa al público para los efectos de ley. Librado en la ciudad de San Salvador, a los veintisiete días del mes de julio de dos mil veintitrés.

**LINDA MARCELA PLEITEZ VELA**  
Notario  
3ª. Publicación  
(10-11-12-Agosto/2023)

No. de Expediente: 2023216150  
No. de Presentación: 20230360432  
CLASE: 37.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado JOSE ARNOLDO BRACAMONTE RUGAMAS, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra BRACAMONTE, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE CONSTRUCCION, TERRACERIA, INSPECCION DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION, REPARACION E INSTALACION. Clase: 37. La solicitud fue presentada el día veintinueve de junio del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, treinta de junio del dos mil veintitrés.

**BRACAMONTE**

**David Antonio Cuadra Gómez**  
Registrador Auxiliar  
3a. Publicación  
(8-10-12 Agosto/2023)

No. de Expediente: 2023216151  
No. de Presentación: 20230360433  
CLASE: 39.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado JOSE ARNOLDO BRACAMONTE RUGAMAS, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra BRACAMONTE, que servirá para: AMPARAR: TRANSPORTE; EMBALAJE Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCIAS; ORGANIZACION DE VIAJES, TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. Clase: 39. La solicitud fue presentada el día veintinueve de junio del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, treinta de junio del dos mil veintitrés.

**BRACAMONTE**

**David Antonio Cuadra Gómez**  
Registrador Auxiliar  
3a. Publicación  
(8-10-12 Agosto/2023)

No. de Expediente: 2023216252  
No. de Presentación: 20230360991  
CLASE: 41, 43.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado LAURA ROCIO MARTINEZ ZELAYA, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras: CATANDO ANDO BY LAU y diseño, que se traduce al castellano como: CATANDO ANDO POR LAU. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, teniendo en cuenta el tipo de letra, diseño y combinación de colores que representa la característica distintiva de la marca; ya que sobre el uso de los elementos denominativos: CATANDO, ANDO, LAU; individualmente considerados no se concede exclusividad, por ser términos de uso común o necesarios en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: CATAS DE VINO CON FINES EDUCATIVOS. Clase: 41. Para: AMPARAR: SERVICIOS DE DEGUSTACION DE VINOS; SERVICIOS EN LINEA DE ASESORAMIENTO E INFORMACION EN MATERIA DE COMBINACION DE VINOS Y COMIDA. Clase: 43. La solicitud fue presentada el día cuatro de julio del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, doce de julio del dos mil veintitrés.

**CATANDO ANDO**  
By Lau

**Mauricio Enrique Sánchez**  
Registrador Auxiliar  
3a. Publicación  
(8-10-12 Agosto/2023)

**BANCO ATLANTIDA EL SALVADOR, S.A.****AVISA**

Que se ha presentado a nuestra Agencia Santa Rosa de Lima parte interesada manifestando que ha extraviado el certificado de Depósito a Plazo Fijo No. 63711 de la cuenta No. 1802-01-003557-4 extendido por nuestra institución el 15 de agosto de 2018 a nombre de EUSIMIA CONCEPCION REYES DE MORENO O PLUTARCO MORENO por un monto de Quince Mil 00/100 dólares, (US \$15,000.00) a 180 días plazo, a una tasa de interés del 3.00 %  
Lo que se hace del conocimiento público, para efectos de reposición del certificado relacionado conforme a los artículos 486 y 932 del código de comercio vigente.  
En caso de que en treinta días después de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco no recibiere reclamo alguno respecto a este, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.  
San Salvador, nueve de agosto de dos mil veintitrés.

**José Abraham Ardon Martínez**  
Supervisor de Reclamos y Requerimientos  
2ª. Publicación  
(10-12-14-Agosto/2023)

**BANCO ATLANTIDA EL SALVADOR, S.A.****AVISA**

Que se ha presentado a nuestra Agencia Santa Elena parte interesada manifestando que ha extraviado el certificado de Depósito a Plazo Fijo No. 69407 de la cuenta No. 2502-01-000913-4 extendido por nuestra institución el 20 de febrero de 2022 a nombre de MANUEL DE JESUS POSADA AMAYA por un monto de Cincuenta Mil 00/100 dólares (US \$50,000.00) a 360 días plazo, a una tasa de interés del 4.25 %  
Lo que se hace del conocimiento público, para efectos de reposición del certificado relacionado conforme a los artículos 486 y 932 del código de comercio vigente.  
En caso de que en treinta días después de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco no recibiere reclamo alguno respecto a este, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.  
San Salvador, nueve de agosto de dos mil veintitrés.

**José Abraham Ardon Martínez**  
Supervisor de Reclamos y Requerimientos  
2ª. Publicación  
(10-12-14-Agosto/2023)

No. de Expediente: 2023216515  
No. de Presentación: 20230361388  
CLASE: 36.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de INVERSIONES BRIKO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra AMATISTA, que servirá para: amparar: Servicios inmobiliarios, incluyendo la administración de bienes inmuebles, el alquiler y venta de apartamentos, terrenos y casas. Clase: 36.  
La solicitud fue presentada el día doce de julio del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, dieciocho de julio del dos mil veintitrés.

**AMATISTA**

**Georgina Viana de Hernández**  
Registrador Auxiliar  
1ª. Publicación  
(12-14-16-Agosto/2023)

No. de Expediente: 2023216516  
No. de Presentación: 20230361389  
CLASE: 36.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de INVERSIONES BRIKO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: BRIKO, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra TURQUESA, que servirá para amparar: Servicios inmobiliarios, incluyendo la administración de bienes inmuebles, el alquiler y venta de apartamentos, terrenos y

casas. Clase: 36.  
La solicitud fue presentada el día doce de julio del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, dieciocho de julio del dos mil veintitrés.

**TURQUESA**

**Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez**  
Registrador Auxiliar  
1ª. Publicación  
(12-14-16-Agosto/2023)

No. de Expediente: 2023216512  
No. de Presentación: 20230361384  
CLASE: 36.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de INVERSIONES BRIKO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: BRIKO, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra AMBAR, que servirá para: amparar: Servicios inmobiliarios, incluyendo la administración de bienes inmuebles, el alquiler y venta de apartamentos, terrenos y casas. Clase: 36.  
La solicitud fue presentada el día doce de julio del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, dieciocho de julio del dos mil veintitrés.

**AMBAR**

**David Antonio Cuadra Gómez**  
Registrador Auxiliar  
1ª. Publicación  
(12-14-16-Agosto/2023)

No. de Expediente: 2023216514  
No. de Presentación: 20230361387  
CLASE: 36.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de INVERSIONES BRIKO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: BRIKO, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra ALVAR, que servirá para: amparar: Servicios inmobiliarios, incluyendo la administración de bienes inmuebles, el alquiler y venta de apartamentos, terrenos y casas. Clase: 36.  
La solicitud fue presentada el día doce de julio del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, dieciocho de julio del dos mil veintitrés.

**ALVAR**

**David Antonio Cuadra Gómez**  
Registrador Auxiliar  
1ª. Publicación  
(12-14-16-Agosto/2023)

**AVISO FUNERALES MODERNOS, S.A. DE C.V.**, al público en general hace saber: Que en sus oficinas ubicadas en 43 Av. Norte número 123, Colonia Flor Blanca, de esta ciudad, se ha presentado la Señora Lia Panzocchi Mezzofanti, propietaria de los Certificados de Acciones número 10, 64 Y 65, emitidos y anotados en el libro de registro de accionistas de la Sociedad, el Certificado de Acciones número 10 emitido el día 4 de Marzo del 2004, el cual ampara 489 acciones enumeradas correlativamente del número 4534 al 5022, el Certificado de Acciones número 64, emitido el día 25 de Marzo de 2010, el cual ampara 97 acciones enumerada correlativamente

del número 15406 al 15502, y el Certificado de Acciones número 65, emitido el día 25 de Marzo de 2010, el cual ampara 98 acciones enumeradas correlativamente del número 15503 al 15600, que hacen un total de 684 acciones, con un valor de OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA (\$8.00 c/u) para un valor total de CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$5,472.00), haciendo constar que todas las acciones están debidamente pagadas.  
En consecuencia de lo anterior, se hace del conocimiento general esta solicitud para los efectos legales consecuentes, por lo que treinta días después de la tercera publicación de este aviso y si no hubiere oposición alguna se procederá a reponer los certificados en referencia. San Salvador, 27 de Julio de 2023.

**Doña ANA GRACIELA MUNGUIA DE RUIZ QUIROZ**  
Presidenta de la Junta Directiva  
1a. Publicación  
(12-14-16 Agosto/2023)

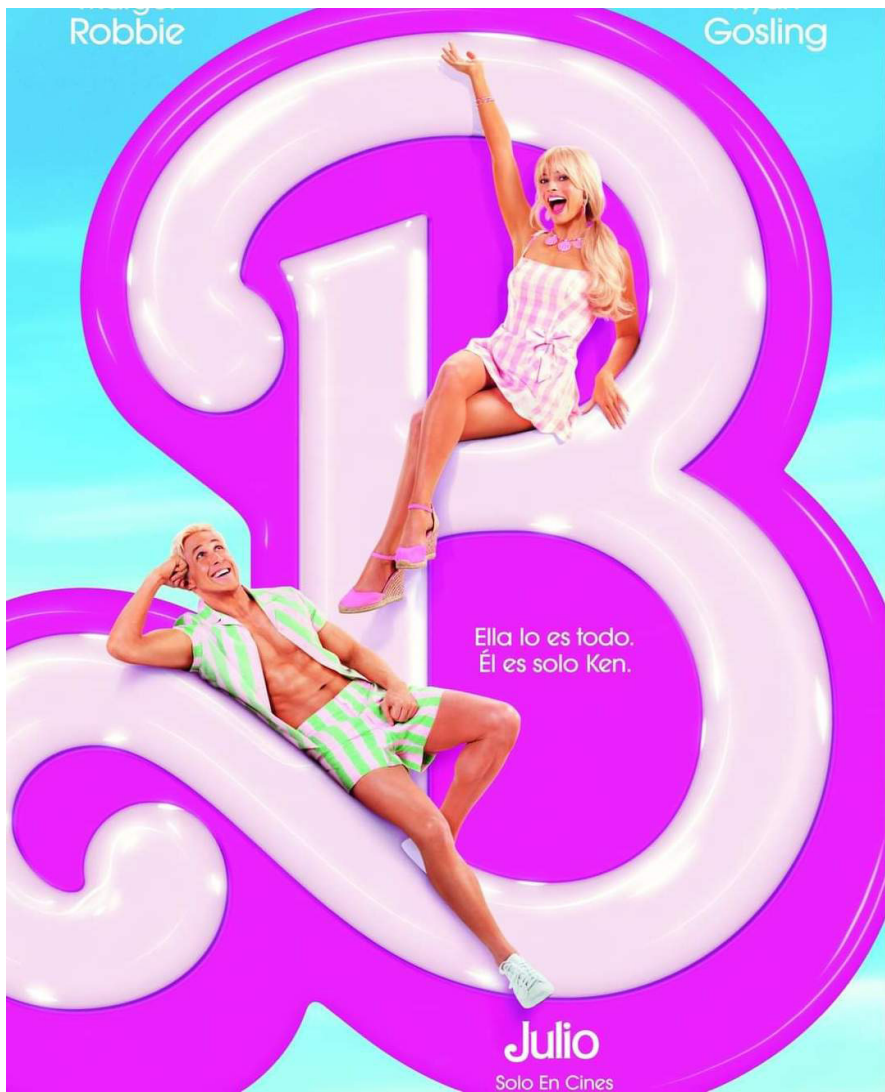
**ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES**

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.  
Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asisteme, ampara me y conduéceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.  
(Ricardo J.)

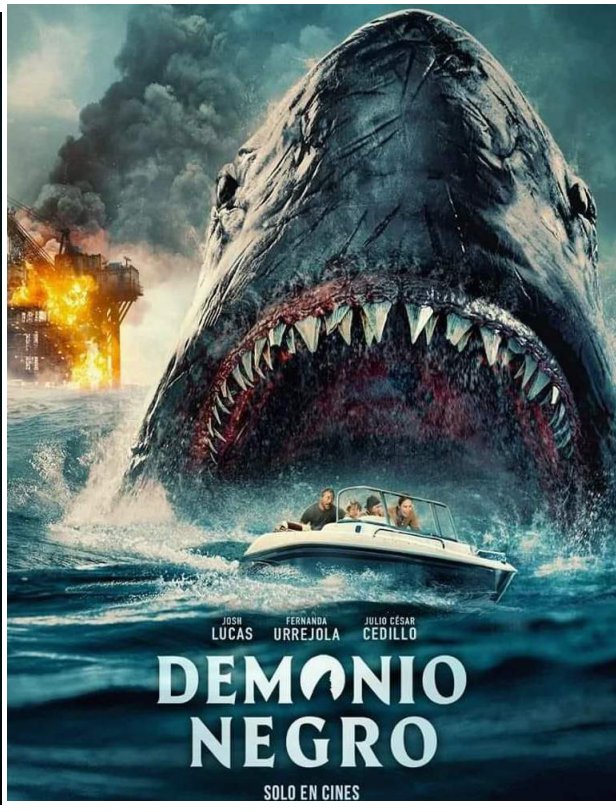
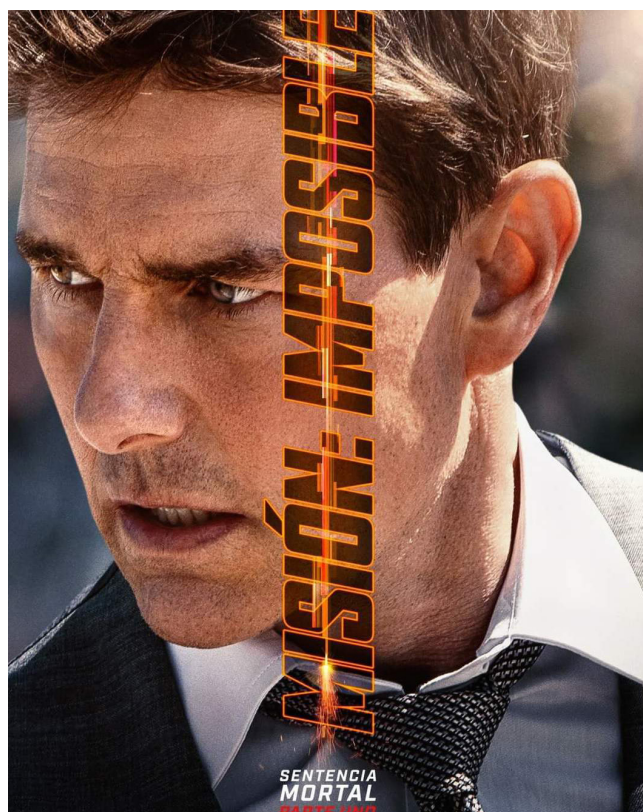
**Búscanos en :  
www.diariocolatino.com**

**Diario Co Latino**  
*132 años informándote*  
**Ahora seguimos Digital**  
Estamos ubicados en Condominios Cuscatlán,  
4a. Calle Poniente Nivel 3, # 313, San Salvador.  
Para que puedas hacer tus publicaciones Jurídicas y anuncios que quieras publicar en la página web.  
Búscanos en nuestra página: [www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com) y en nuestras redes sociales  
[facebook.com/diariocolatinoderl](https://www.facebook.com/diariocolatinoderl)  
[@DiarioCoLatino](https://twitter.com/DiarioCoLatino)





## MULTICINEMA, TU MEJOR OPCIÓN





## España y Suecia se enfrentarán por un boleto a la gran final del Mundial Femenino

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez



Salma Paralluelo celebra eufórica el gol que le dio el pase a semifinales a España en el Mundial 2023. FOTO DIARIO Co LATINO / COPA MUNDIAL FIFA.

España y Suecia es la primera llave de semifinales para el Mundial Femenino de Fútbol 2023, luego de que los equipos destronaron a Países Bajos y a Japón con marcador perfecto de 2-1, cada uno. Los países europeos buscan hacer historia para levantar su primera Copa del Mundo en una final inédita de la competencia. El primer finalista se conocerá el próximo martes 15 de agosto, en horario de 2:00 a.m. (hora El Salvador).

España estuvo presente por primera vez en la historia de un mundial en los cuartos de final,

mientras que las neerlandesas no eran nuevas en la fase mundialista. Ambas selecciones pusieron resistencia, en primera instancia con el empate de 1x1 sobre el final del segundo tiempo.

Primero fue el gol de Mariona, a los 81, por la vía penal, a favor de las españo-

las, y luego llegó el del equipo contrario de los botines de van der Gragt a los 90+1 para Países Bajos, acción que extendió el encuentro hasta el tiempo extra.

Sobre los 111', Salma Paralluelo hizo historia a favor de la selección española, pues le abrió la puerta a la

roja para acceder al privilegiado sueño de llegar con honores a las semifinales de un mundial. La extremo derecho del Barcelona marcó el gol del desempate y por primera vez, España estará a un paso de la gran final en el fútbol femenino.

Al otro lado de la llave, Suecia causó sensación nuevamente, esta vez dio el golpe inesperado y eliminó a Japón, campeón 2011, con un marcador idéntico que al de las españolas. Desde la media hora de juego las suecas tuvieron la ventaja tras el gol de Llestedt, luego, Angeldahl puso el segundo desde los once metros a los 51. A las asiáticas no les alcanzó el único de Hayashi y quedaron eliminadas.

FESFUT cancela el inicio del torneo de Tercera División por falta de documentación

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

La Federación de Fútbol de El Salvador (FESFUT) canceló el inicio del torneo Apertura 2023 para la Tercera División que estaba programado para este sábado 12 y domingo 13 de agosto, porque los equipos de la liga de bronce no han finalizado el proceso de inscripción en el Comité de Competición, por el cual otorgó un plazo hasta el día 14 de este mes para que los equipos entreguen los documentos pendientes.

“Se tiene conocimiento que el día 9 de agosto 2023, la Liga de Tercera División realizó sorteo para definir el calendario del torneo de apertura 2023-2024, sin que los equipos hubiesen concluido el proceso de inscripción ante el Comité de Competición”, señaló la Federación.

De acuerdo con la institución, el Comité de Competición dijo que los equipos no estaban debidamente inscritos ya que algunos presentaron documentación incompleta y existen temas por subsanar. Además, puntualizó que el calendario fue presentado este jueves a la misma, sin ser aprobado por el comité o la reguladora.

“El Comité de Normalización no aprueba el inicio del torneo de Apertura 2023-2024 de la Liga de Tercera División de Fútbol Profesional para los días sábado 12 y domingo 13 de agosto 2023”, informó la FESFUT.

El Comité de Competición notificó a la Tercera División que tendrán hasta el 14 de agosto, a las 12 del mediodía, para que los equipos se entreguen la documentación restante y que si después de ello cumplen los requisitos federativos, el 16 de agosto se entregará la certificación de inscripción, en ese sentido el torneo iniciará hasta el 19 y 20 de agosto.

## Jocoro cae por goleada ante Saprissa, en Honduras

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

binado del técnico peruano Agustín Castillo.

Ariel Rodríguez abrió el marcador a los 25 minutos del partido con un cabezazo directo a la portería de Oscar Sánchez, luego de un córner. Jefferson Brenes mandó un golazo olímpico 11 minutos después, y Michael Chirinos puso el tercero antes del entretiempo. Rodríguez marcó doblete a los 72' para dejar con una sólida ventaja a los ticos.

La segunda derrota dejó a Jocoro en la quinta posición del grupo A, con 0 puntos y con solo un gol a favor en la fase, el único que marcó Luis Acuña ante el Cobán Imperial, en el partido debut.

El grupo es dominado por



Jocoro cayó ante Saprissa por goleada en el segundo compromiso de la Copa Centroamericana de CONCACAF. FOTO DIARIO Co LATINO / JOCORO FC.

Jocoro cayó por segunda ocasión en la fase de grupos de la Copa Centroamericana de CONCACAF, en esta ocasión los fogoneros fueron goleados 0-4 por Deportivo Saprissa, de Costa Rica, en el partido disputado en el estadio Olímpico Metropolitano, en Honduras, sede de los salvadoreños. El equipo cayó al quinto lugar del grupo A, hasta la fecha, con cero puntos.

Deportivo Saprissa, el equipo número 1 de Costa Rica, según el ranking de clubes de CONCACAF, goleó sin piedad al com-

Saprissa con seis puntos, que logró cinco goles a favor de forma invicta. Cobán Imperial con cuatro puntos está en la segunda posición, Universi-

tario con un punto en la tercera y en la cuarta Cartaginés con 0 puntos pero con menos goles en contra y con un partido menos que Jocoro.



# tresmi

EDICIÓN EXTRA

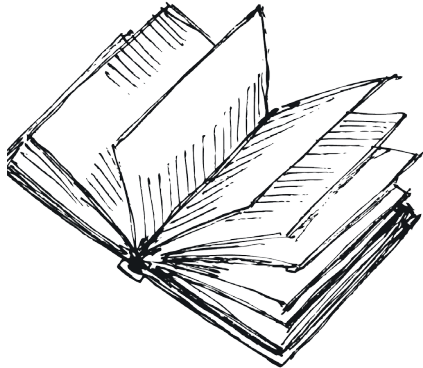
Suplemento **CULTURAL**

Sábado 12 de Agosto de 2023

**ARTE DIGITAL** | Carlos Hurtado | *Unidos bajo la tempestad*







## EL CAMPO DE LA FERIA

Minna me enseñó a recorrer la vida. Ella se tomó el tiempo para llevarnos a conocer el parque Saburo Hirao, el Zoológico Nacional, el Círculo Estudiantil y el campo de la feria. Gracias a ella conocí esas experiencias que aún se mantienen claras entre mis recuerdos



Y quizá, en este mes una de ellas me resuena: las vacaciones de agosto. Eran más esperadas que las de Semana Santa para nosotros. Con semanas de anticipación sentía esa sensación de la aventura y la diversión, ese agrado de ver los innumerables juguetes y juegos. No íbamos con ella a la Feria de Consuma que se realizaba en la extinta Feria Internacional, sino que al campo de la feria que se desarrollaba en el predio de la Iglesia Don Rúa, donde iba el pueblo. Caminábamos emocionados entre aquella amorfa muchedumbre, el olor de aceite frito y los puestos de ventas en vertiginoso sendero multicolor. El piso de tierra iba empolvándonos el calzado hasta el punto de cambiarnos el color, algo que al final de cuentas no importaba. Solo vernos ahí en medio de los juegos mecánicos a los que no siempre quise subir. Aunque hice uso del gusanito y los columpios giratorios, el carrusel y los carros locos. Nunca me atreví con una chicaga u otras ruedas que fueran más agresivas o me tocara ver desde la altura el universo.

La primera parada era para comprar elotes locos. Nos gustaba ver esos elotes atravesados por un palo untados de mayonesa, mostaza, ketchup,

salsa negra y queso en aserrín. Nos llenábamos la cara de aquella amalgama y nos daba risa. Después era buscar la yuca frita o salcochada con encurtido, pepesca o fritada, los frescos de cualquier cosa. Terminábamos cenando hamburguesas o pupusas en medio de aquellos puestos donde cohabitaban los juegos y ventas de ropa, bisutería y juguetes. Además de que recorríamos el campo con nuestras gaseosas en bolsa viendo pasar las horas.

llevábamos, así como los otros juguetes creativos que obteníamos en aquel empolvado campo. Así como algún carrito de plástico y los muñecos pintados a la brava que los lucíamos con mayor alegría que si fuera un hot wheels. Es hermoso recordarlo ahora que lo digital avanza y nos aleja de las experiencias presenciales, aunque siguen siendo más intensas y disfrutables que las redes sociales. Pero lo esencial es que aprendimos que existe más mundo que el entorno en que nos acostumbramos a vivir.

Al final de la jornada disfrutábamos de mostrar los trompos y capiruchos que



Director Diario Co Latino: Francisco Elías Valencia  
Editor y Coordinador Suplemento Tres mil: Mauricio Vallejo Márquez  
Diseño y diagramación: Karen Lara  
Redacción: Wilfredo Arriola



# EL OBSTÁCULO



AMADO  
NERVO

*Amado Nervo*  
1870 - 1919

Por el sendero misterioso, recamado en sus bordes de exquisitas plantas en flor y alumbrado blandamente por los fulgores de la tarde, iba ella, vestida de verde pálido, verde caña, con suaves reflejos de plata, que sentaba incomparablemente a su delicada y extraña belleza rubia.

Volvió los ojos, me miró larga y hondamente y me hizo con la diestra signo de que la siguiera.

Eché a andar con paso anhelado; pero de entre los árboles de un soto espeso surgió un hombre joven, de facciones duras, de ojos acerados, de labios imperiosos.

-No pasarás -me dijo, y puesto en medio del sendero abrió los brazos en cruz.

-Sí pasaré -respondile resueltamente y avancé; pero al llegar a él vi que permanecía inmóvil y torvo.

-¡Abre camino! -exclamé.

No respondió.

Entonces, impaciente, le empujé con fuerza. No se movió.

Lleno de cólera al pensar que la Amada se alejaba, agachando la cabeza embestí a aquel hombre con vigor acrecido por la desesperación; mas él se puso en guardia y, con un golpe certero, me echó a rodar a tres metros de distancia.

Me levanté maltrecho y con más furia aún volví al ataque dos, tres, cuatro veces; pero el hombre aquel, cuya apariencia no era de Hércules, pero cuya fuerza sí era brutal, arrojome siempre por tierra, hasta que al fin, molido, deshecho, no pude levantarme.

¡Ella, en tanto, se perdía para siempre!

Aquella mirada reanimó mi esfuerzo e intenté aún

agredir a aquel hombre obstinado e impasible, de ojos de acero; pero él me miró a su vez de tal suerte, que me sentí desarmado e impotente.

Entonces una voz interior me dijo:

-¡Todo es inútil; nunca podrás vencerle!

Y comprendí que aquel hombre era mi Destino.

**tresmil**  
Suplemento CULTURAL



# SOBRE LA LEY INÚTIL

Uno de los valores, o acaso virtudes, más importantes, que se han destacado en la producción fabulística es la honestidad, la coherencia, la fidelidad a los nobles ideales, a pesar de la incompreensión, la pobreza y la opresión que el poder puede ejercer sobre aquellos que no abandonan la embarcación que consideran justa, aunque arrecien, embravecidas, todas las tormentas.

Durante la época de las férreas dictaduras militares en el país, dos instituciones fueron abanderadas insobornables de la justicia social, gozando de gran credibilidad popular: la Universidad y la acción humanista de los sectores comprometidos la Iglesia.

Desde los paraninfos y desde los púlpitos, el pueblo salvadoreño, sobre todo, en las décadas del 70 y del 80 fue acompañado y defendido por los universitarios y por los religiosos coherentes.

Por otra parte, la gran mayoría de intelectuales conscientes, maestros, artistas y escritores abrazaron la causa de las luchas sociales, sufriendo junto al pueblo, las consecuencias de su valiente elección.

El pueblo superó el miedo histórico incubado en el siglo anterior desde 1932, llegando a la articulación de su proyecto democrático-revolucionario. Como sabemos la guerra civil fue la última de las opciones, luego que los procesos y resultados electorales fueron violentados a sangre y fuego.

La pretensión de borrar la historia del solar patrio anterior a 2019 es inconcebible. La historia no puede ser negada de un plumazo mediante decretos ni los problemas de seguridad, estructurales, podrán drenarse siempre con más y más barrotes.

Al respecto, como anillo al dedo, cabe la mención de uno de los escritores mexicanos más prolíficos e ingeniosos en la fábula: José Rosas Moreno (1838-1883), autor de la célebre pieza titulada “La ley inútil”, veamos: “Mandaba cierta ley en cierto estado, / (moderna ley por cierto) / que siempre con cuidado/ fuera andando la cabra en el desierto;/ que a los hombres el mono no imitara;/ que el toro no embistiera;/ que el perro no ladrara, /y que el gato ratones no comiera;/ y además, y la causa bien discurro, / que ya de rebuznar cesara el burro. /La ley se publicó solemnemente;/ Pero ¡ay! En mi opinión, inútilmente, / porque a su antiguo instinto obedeciendo,/ siempre el toro a los hombres embistiendo,/ hizo temer sus fuerzas ponderadas;/ la cabra descendió por las cañadas,/ de un abismo saltando a otro abismo;/el mono, por costumbre, hizo monadas;/ el perro sin cesar ladró lo mismo;/ y cual si ley no hubiera,/ el burro rebuznó de una manera/ que rayaba en locura y en cinismo;/ hay que añadir que el gato,/ como animal ingrato,/ siguió con los ratones sus contiendas,/y en almuerzos, comidas y meriendas,/ nunca probó el sabor de las legumbres./ Son las costumbres leyes/ que en vano intentan reformas los reyes/ pues no cambian las leyes las costumbres”.

Y si son incapaces de cambiar las costumbres, menos cambiarán la historia.

Respecto al valor de la honestidad, de la lealtad a los prin-

cipios, resulta aleccionadora entonces, la fábula del gran escritor salvadoreño León Sigüenza (1895-1942) “El perro y la política”, donde quedan retratados de pies a cabeza los tráfugas del presente, llámense instituciones o individualidades, ayer muy arriesgados, ahora en el acomodado coro de Palacio: “La Señora Política tenía/ un Perrillo faldero, / y un Gato zalamero, / a los que acariciaba todo el día. / Por razones que ignoro hasta la fecha, / cambia de domicilio/ y busca en el exilio/ una senda de luz menos estrecha. / Al compañero Gato dijo el Perro/antes de la partida:/-Nuestra suerte está unida/ a la que tenga el Ama en el destierro. / El Gato le contesta: Yo no puedo/ seguirla, caro amigo, / porque en verdad te digo/ que soy fiel a la Casa. Aquí me quedo. / El mismo cuento exactamente pasa/ en cuestiones morales/ donde hay Perros leales/ y Gatos que se quedan en su casa. / ¿Cambia Doña Política de puesto? / El Perro no la deja/ y con ella se aleja;/ pero el Gato es leal al Presupuesto”.

Hoy como ayer, hace daño el silencio. Es necesario que una nueva generación rompa los cercos del miedo, y se manifieste en la soleada ágora, una vez más, frente a los cantos de sirena y las brutalidades de los príncipes y reyes que, hoy por hoy, priman en esta tierra.



“JUNTOS RESISTIMOS, DIVIDIDOS CAEMOS”  
ESOPO

Nacida en el Oriente, desarrollada luego en Grecia y Roma, y, resucitada con mucho vigor entre los siglos XVII y XVIII en Europa, la fábula es el género por excelencia, de gran reflexión moral.

Es muy utilizada para exaltar las virtudes y condenar las acciones negativas del conglomerado social. Sus personajes frecuentemente son animales, plantas, objetos inanimados, que por la gracia y genialidad del escritor adoptan las manifestaciones más fascinantes.



# MEMORIA Y REALIDAD: IGNACIO ELLACURÍA, SUCEOS DE 1932, MAXIMILIANO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ



INTIMISSIMUN  
CÉSAR RAMÍREZ CARALVÁ

**tresmil**  
Suplemento CULTURAL

El tema es objeto de estudio constante para diversas ramas académicas, el tiempo de los acontecimientos tiene la niebla-ignorancia de sus contemporáneos, usualmente no comprenden la realidad “histórica” sino que la opinión generalizada, que condena a los promotores del cambio cultural, sean revolucionarios o conservadores.

Así encontramos ejemplos de luchadores sociales, mártires religiosos, defensores de derechos humanos, académicos, revolucionarios y otros que se alinean en contra de los promotores de los cambios culturales; el momento descriptivo de las personas se resume en calificativos, los cuales funciona a favor o en contra de la realidad histórica, usualmente esta se identifica a posteriori.

En consecuencia, los cambios culturales son fundacionales, a partir de ese momento todo cambia.

Algunos ejemplos de memoria y realidad en personas contemporáneas: Monseñor Romero, Ignacio Ellacuría, Roque Dalton, Rutilio Grande, Maximiliano Hernández Martínez, Matanzas de 1932, 30 de julio de 1975, Asesinato de Mélida Anaya Montes etc. así cada una de las personas contemporáneas tiene diversas connotaciones (Cronos - Kairos), para esa labor académicos y estudiosos exponen sus investigaciones que ilustran una comprensión personal; se acepte o no la memoria y realidad, ello no significa que sea irreversible, por ejemplo la historia del Holocausto es negada por actuales grupos europeos, esos organismos ahora glorifican a los nazis; no obstante la historia demuestra la evidencia; desafortunadamente los actores sociales o sus movimientos son sacrificados física y moralmente.

En nuestro país la memoria-realidad es un concepto de constante conflicto, por la interpretación del poder dominante: estatal, dinerario, opinión religiosa, jurídica, político etc. tal parece que este evento nos acompañará hasta el fin de la humanidad; pero la realidad salvadoreña es un mar de interpretación, por ejemplo: reelección, juicios masivos, derechos constitucionales, corrupción etc. situación que riñe con opiniones a favor o en contra, pero es necesario destacar que así como existen altares religiosos y discursos a su alrededor, así existe otros altares y templos en el antípoda de éstos héroes.

No olvidemos que la historia es ahora un constante

debate, desde la interpretación de los medios de comunicación, hasta las relaciones entre las naciones como es el caso de Ucrania y Rusia en su actual conflicto bélico.

Existe sin embargo en la Historia “un convenio” que unifica el pensamiento sobre muchos temas, al concepto le denominan “verdad histórica”, lo cual no siempre es una teoría, sino que se manifiesta en reconocimiento internacional, así ellos suman a favor del evento histórico.

Cuando se inicia un reconocimiento mundial el fallo

es definitivo... el mundo celebra entonces la verdad.

Es una situación de simetría, la vida de héroe social equivale a la muerte memorial de sus opositores, en el caso de Ignacio Ellacuría y sus compañeros jesuitas significan la verdad histórica.

[amazon.com/author/csarcaralv](https://amazon.com/author/csarcaralv)

La Orquesta Sinfónica de El Salvador  
presenta el concierto

## Reflexiones & celebraciones

Bajo la dirección de la maestra invitada Electra Castillo

**Jueves 17 de agosto**  
Teatro Alejandro Cotto, Suchitoto | 5:00 p. m.

**Viernes 18 de agosto**  
Teatro Nacional de Santa Ana | 6:00 p. m.

GOBIERNO DE EL SALVADOR  
MINISTERIO DE CULTURA

Valor de la entrada de acuerdo a tarifas de cada teatro





# UNA EFEMÉRIDE EN EL OLVIDO



EL TECLEÑO MEMORIOSO  
MARLON CHICAS

**tresmil**  
Suplemento CULTURAL

como “El Quequeisque” de don Walter Soundy, campeón nacional de 1941 a 1946; “Club Deportivo Lincoln”; el Campeonato Centroamericano de Lucha Libre obtenido en Costa Rica por “El Gran Chema” (+), y recientemente “Santa Tecla FC” de 2015 a 2018 campeón de copa de primera división.

Cómo olvidar su rica gastronomía de antaño en las extintas cafeterías y restaurantes: La Mansión Doré, Memo’s, Merendero Tecléño, La Internacional, El Tecomate Rojo, La Tortuga Veloz, La Central, entre otras; así como las ini-

gualables pupusas de doña Margoth Portillo en el portal de Orozco.

El legado de grandes escritores, músicos, caricaturistas, artesanos y deportistas, entre otros. A 169 años de su fundación, tristemente inadvertida por las autoridades edilicias actuales; deseo agradecer en estas líneas la tarea realizada en 2004 por funcionarios municipales, eclesiásticos y Tecléños de Corazón, el haber devuelto el nombre original a nuestra amada e incomparable Ciudad de Las Colinas ¡Felicidades Tecléños y Tecléñas!

En una de mis contadas rondas nocturnas por Santa Tecla, viene a mi mente una canción de Alux Nahual que reza “Hoy es noche de fiesta en las calles, y la gente sale a buscar, una historia, un amigo un amante, que los arranque de la soledad. Pero yo salgo a buscar aquel pueblo, que de niño me vio retozar, y después de unas horas de viaje mis raíces encuentro al llegar”. Tal fragmento trae de inmediato bellas remembranzas sobre Santa Tecla y sus orígenes, que no debemos olvidar como parte de nuestra identidad cultural.

Difícilmente podré contar en un par de líneas, toda la historia de esta impresionante metrópoli, que resguarda en su seno un pasado maravilloso de majestuosos monumentos, históricas edificaciones, templos, y costumbres de sus habitantes, que trataré de resumir. De acuerdo con registros, el arzobispo Pedro Cortés y Larraz en 1770, se refiere a ella, como una de las propiedades más importantes para la parroquia de San Jacinto, considerada en ese tiempo una zona agrícola de 35 caballerías, de excelente clima, buena producción de maíz de toda la provincia; que llegó a generar 3 cosechas y 300 fanegas al año, así como su apropiada facilidad para el pastaje de ganado.

Es en 1854 que un grupo de notables fijó sus ojos en esta hacienda propiedad del español Juan Palma, con el propósito de fundar en ella la nueva capital de la república; lo que llegó a concretarse un 08 de agosto del año en mención, con el nombre de Nueva San Salvador por disposición del expresidente de la república teniente coronel José María San Martín.

Años más tarde de su fundación, se eligió a ediles para que la administraran, siendo conducida a la fecha por 102 alcaldes entre estas 4 mujeres: Adela Van Severen (+) de 1954 a 1958; Ana María Guzmán de Alvarenga (+) en 1986; Ana Vilma Castro de Cabrera en 1994 y Miriam Haydee Zometa de 1997 al 2000; siendo su primer alcalde don Santiago Vilanova (+) en 1856, quien fue sustituido por don Dionisio López (+).

A lo largo del tiempo Santa Tecla brilló con luz propia en el mundo del deporte, por lo que se recuerda a equipos

Estreno de la Segunda Temporada 2023

# “EVOCACIÓN, Mitológica”

Compañía Nacional de Danza

Coreógrafo invitado: **Donald Byrd**  
Composición musical de **Daniel Dominguez**

**12 de agosto**  
Teatro Nacional Francisco  
Gavidia de San Miguel  
5:00 p. m.

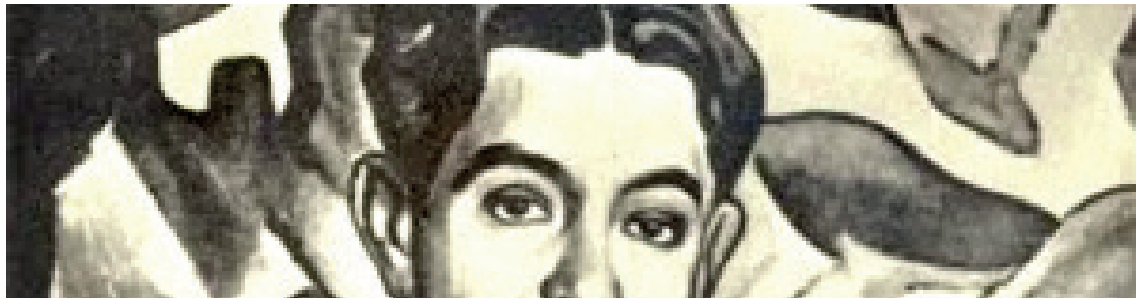
Salvadoreños \$1.00 | extranjeros residentes \$2.00 | no residentes \$3.00

GOBIERNO DE EL SALVADOR | MINISTERIO DE CULTURA



# ALBERTO MASFERRER, UNA VOZ QUE CLAMA EN EL DESIERTO

## PARTE 2



Por: Jorge Castellón

El pensamiento de Henry George le es muy afín. Conoce al filósofo neoyorquino personalmente, al parecer le visita en sus viajes a Nueva York, donde George ejerce su carrera política. De igual manera, establece contacto personal con Anatole France, Henry Barbusee y Waldo Frank. También establece amistad con los pensadores -y en su momento ministros de Instrucción Pública de México y Costa Rica-, José Vasconcelos y Javier García Monge, respectivamente. Con ellos se crea un diálogo de infinitas ideas e iniciativas para el desarrollo de la educación y la cultura, que se van plasmando sistemáticamente en sus obras.

Ya a sus 26 años -como es sabido- viaja a Costa Rica, es el año de 1894, es decir, un año antes que el primer ferrocarril se inaugurara en El Salvador. Masferrer llega a ese amable país, cuando Javier García Monge apenas cuenta con 13 años de edad. Probablemente cruza sus pasos con el precoz adolescente que se ha de convertir en escritor e insigne editor, y con el cual, como ya se ha anotado, ha de establecer una estrecha relación de amistad y colaboración intelectual, hasta la muerte del salvadoreño. Porque es con García Monge con quien ha de coincidir en 1901, cuando a Masferrer lo hemos de hallar radicando en la lejana y extensa tierra chilena. Ambos centroamericanos ingresan entusiastas en las aulas universitarias de aquel país. Les deparan más de 30 años de una amistad de mutuo enriquecimiento en beneficio de la cultura centroamericana.

La inmensa obra de Javier García Monge al frente de la revista quincenal Repertorio Americano, es un hito en la cultura regional y latinoamericana, que este quijote -como le llamara Alfonso Reyes- empuja por cerca de 40 años. A este esfuerzo se suma el salvadoreño y otros intelectuales del continente americano y europeo, con sus aportes literarios, científicos y filosóficos. La revista aparece en 1919 e ininterrumpidamente se publica hasta 1958. De alguna forma la revista es un estandarte e inaugura, lo que quien escribe, considera como La década de las luces del istmo centroamericano, década que va a permitir entre otras cosas, que salgan a luz las obras fundamentales del autor que nos ocupa.

La más prestigiosa ensayista salvadoreña, en la que ya nos hemos apoyado, Matilde Elena López, en su famoso trabajo sobre el autor anota a su vez, que para Masferrer, "Chile determina el rumbo de toda su existencia". Y es que en tierra austral, el ensayista se reúne y establece amistad con poetas como Samuel Lillo e Isaías Gamboa, que junto a Pedro Antonio González, Antonio Bohórquez Solar, Manuel Magallanes y Antonio Orrego Barros, conforman un círculo literario que ha sido más que importante en la historia cultural chilena. Inclusive, en el libro "El rosal des-

hojado", escrito en su mayor parte en 1925, hay un hermosísimo cuento dedicado a la hija de Samuel Lillo, titulado: "A una niña que quiere ser poeta", que recuerda su estancia en el país de Neruda y Mistral. Durante este tiempo, escribe para importantes periódicos -como en el caso de El Mercurio- y es absorbido por esa energía intelectual y literaria que aquella tierra siempre ha emanado, y que ha marcado para siempre la vida de escritores y pensadores latinoamericanos como Carlos Fuentes, Paulo Freire o Roque Dalton, entre otros.

Es en Chile donde Masferrer recibe al naciente siglo XX. Ese momento finisecular tan particular e importante para comprender cómo se nutre y se impregna un espíritu tan inquieto a partir de unas circunstancias sociales tan cambiantes y vertiginosas como las de precisamente ese periodo histórico. Es aquel el momento en que el mundo amanece con el advenimiento del bombillo eléctrico, el vuelo del primer avión, el invento del automóvil, el nacimiento del cine mudo y la radio; pero también, con el florecimiento de los nuevos imperios colonialistas y la hegemonía del pensamiento positivista.

Es acá, recordemos, en la madrugada que va de un siglo a otro, donde se dan las últimas luchas anticoloniales - Cuba y Puerto Rico-, y con ellas, el brillo del pensamiento independentista de José Martí; es acá, que se produce la separación de Panamá de la original República de Colombia en el marco político de la lucha por la construcción de un canal inter-oceánico por parte de Los Estados Unidos de Norteamérica; y -a nivel global- se consolida este país como potencia económica mundial y como agente de poderosa injerencia política sobre las jóvenes naciones latinoamericanas. Y en breves años será Nicaragua la que ha de sufrir la constante agresión del país norteamericano a través de sucesivas invasiones militares, circunstancia política de la que ha de surgir la figura y el pensamiento de Augusto Cesar Sandino, con el que el pensador salvadoreño ha de compartir los valores de su lucha por la soberanía nacional.

Se produce de igual forma, en este momento inigualable, un suceso que ha de repercutir sobre la cultura continental de esta recién nacida centuria: la publicación de El Ariel por parte del uruguayo José Enrique Rodó (1901), y con ello, la divulgación de una revolucionaria perspectiva para el arte y la cultura latinoamericana. Bajo este contexto son Martí y Rodó, los pensadores más importantes en el amanecer de las ideas culturales y políticas del siglo XX latinoamericano.

Pero fundamentalmente, nos hallamos con el más que importante arribo del Modernismo como corriente estética- intelectual, que de la mano de Rubén Darío, abandonan también otros escritores centroamericanos entre los que destaca el prolífero guatemalteco Enrique Gómez Carillo. Es en 1896 cuando se publica la obra quizás más representativa del Modernismo naciente: "Prosas profanas", y que va de la mano con el llama-

miento que en su momento hará el "Arielismo" de Rodó. Con ello, se inaugura no solo un lenguaje propio de la literatura y la poesía del istmo, sino, una visión de renovación y universalismo cultural. Masferrer no es ajeno a estas revoluciones culturales ni a aquellos sucesos políticos-sociales.

La incansable historiadora y estudiosa de las redes intelectuales centroamericanas que se desarrollaron en las primeras décadas del siglo XX, la guatemalteca Marta Casaús Arzú, -y quien junto a sus colaboradores, nos han permitido develar el papel protagónico del pensador salvadoreño en ellas-, ha anotado, que si bien la obra de Rodó, es clave en esta revolución cultural continental, "no menos importancia tuvo -a nuestro juicio- la influencia intelectual de Nuestra América de José Martí, Las Fuerzas Morales y El Hombre Mediocre de José Ingenieros, La raza cósmica de José Vasconcelos, La misión de América y El minimum vital de Alberto Masferrer."

A su regreso de Chile, y a lo largo de los primeros diez años del siglo XX, es testigo de la violación de las soberanías nacionales, de la fe fanática en la ciencia y la tecnología, es decir, en el abuso del pensamiento positivista sobre la manera de enfocar los problemas de la persona humana. Es testigo de la cada vez más agudizada y acelerada pauperización de la población campesina, y de la floreciente riqueza de los latifundistas nacionales y extranjeros... Una ciudad y un país van prefigurando una desigualdad sin precedentes en la historia salvadoreña, y se termina de configurar esa estructura económica-social que la caracterizará prácticamente a lo largo de todo el siglo XX

En 1911, viaja a Bélgica, específicamente a Amberes. Estudia educación y queda sorprendido del nivel cultural y el desarrollo de los servicios sociales del norte europeo. Sabemos que viaje por los países escandinavos y -¡claro!- visita Roma y Florencia. Es acá donde escribe el ensayo "Leer y escribir", fechada entre diciembre de 1913 y enero de 1914. Durante la Primera Guerra Mundial, se encuentra ya en El Salvador...

Masferrer se ha de referir una y otra vez, en sus principales obras sociales y educativas, a reflexionar sobre las diferencias y las razones de la disimilitud en el modo de vida, la cultura y los servicios sociales de los países europeos con los de su país de origen. Textualmente escribe en aquel breve ensayo, entre muchísimas ideas:

"No es corazón e inteligencia lo que nos falta [al pueblo salvadoreño], no es capacidad de trabajo ni de sacrificio, sino método, orientación, sistema. Nosotros podemos, debemos [ ]: formar un pueblo de cultura homogénea, con aspiraciones comunes; forjar una nación en que los vínculos únicos no sea los recuerdos, la raza o el clima, sino la vida espiritual, el designio sistemado de elevarse por el esfuerzo de todos para todos".

Es ese contraste social entre nación y nación, lo que va confirmando en él una idea básica, una convicción: primero, la imperiosa necesidad de la educación de la persona para promover el bienestar personal y social y un deseo común de bienestar y desarrollo; pero fundamentalmente, la urgente necesidad de la vigencia de los derechos humanos básicos, por parte del Estado, para la existencia de una sociedad justa y humana. En suma, el pensador

Continúa en la pag 08...



va asumiendo – como se percibirá más nítidamente en su última obra- que una transformación social es posible por el camino de la educación y la buena voluntad del Estado y de las personas que acaparan la riqueza, al dar vigencia a los derechos humanos de las grandes mayorías pobres.

## II

Pero, ¿cómo se caracteriza el pensamiento masferreriano? ¿Qué marcos conceptuales definen- a lo largo de los años- esa compleja red de ideas de este pensador?

Un acercamiento importante sobre el autor lo ofrece Karol Racine, una audaz historiadora que ocupa su capacidad y su tiempo en dar a conocer de una forma pormenorizada, a aquellas personalidades extraordinarias e históricamente significativas del continente americano, como se puede evidenciar en su trabajo sobre el universal venezolano Francisco de Miranda.

Al inicio de su más que excelente ensayo sobre la vida y el pensamiento de Masferrer, escribe:

“[ ] It remain no easy task to categorize the cranky journalist's thought for, indeed, he does not fit neatly into any single ideology. Masferrer the humanist gave primary importance to the betterment of social and economic conditions for those living on the material plane, while Masferrer as a Christian stressed the otherworldly values of humility, hard work, patience and charity. Masferrer the communist called for a return to the ejidal land-holding system of the traditional Indian communities and a guaranteed standard of living for all Salvadorans, but Masferrer the corporatist recognized the existence of a natural state of hierarchy and felt that harmony would prevail if each remained true to his pre-ordained vocation. Masferrer the aesthetist revered language and culture, but Masferrer the criollista could not be restrained to the world of pure art and consistently returned to earth to criticize uneven social conditions. Masferrer the hispano-falangist idealized a strong and vigorous nation, yet Masferrer the pacifist abhorred violence and aggressiveness.”

No es fácil, parece decir Racine, categorizar ese... (podría traducirse) “irritante” pensamiento masferreriano, puesto que no se ajusta a una ideología en particular. Porque al mismo tiempo que se manifiesta humanista y aboga por el mejoramiento social de los sectores marginados, -continúa diciendo la historiadora- se presenta como un cristiano que prioriza los valores celestiales de la humildad, la paciencia y la caridad como formas de mejoramiento social.

Luego prosigue: si en un momento ha de parecer un comunista que clama por la propiedad comunal de la tierra y por el justo nivel de vida de los salvadoreños, en otro momento parece, desde una posición de privilegio social, reconocer la existencia natural de las jerarquías sociales y la armonía que se sigue en el apego a ellas. Y en otra idea subraya: como esteta, venera el lenguaje y la cultura, pero al mismo tiempo, no parece restringirse al arte por el arte, y reitera su crítica a las desigualdades sociales desde su quehacer artístico. Como lo hiciera un falangista, valora la energía de un fuerte nacionalismo, pero al mismo tiempo, lo atempera con su desdén por la violencia y la agresividad.

Es este un complejo marco de pensamiento que hace difícil su categorización en una dirección u escuela precisa. Este pensamiento tiene su origen en la particular posición social del escritor, y en las muy diversas fuentes de influencia intelectual, espiritual, religiosa y política que recibe a lo largo de toda su vida; como en su experiencia como ciudadano y pensador preocupado por su tiempo, un

tiempo de profundas e inusitadas transformaciones.

Otra perspectiva importante añade a su vez Casaús Arzú, en una parte de su minucioso trabajo, Las redes intelectuales centroamericanas y sus imaginarios de nación (1890- 1945) -en el apartado que ella titula: Alberto Masferrer y la formulación de la nación étnico-cultural y social- donde anota:

“Alberto Masferrer [era un] gran conocedor del socialismo utópico, del socialismo fabiano, inspirado en las doctrinas de Henry George, en el vitalismo de Tolstoi y en el anarquismo de Kropotkin, [ ] uno de los pensadores más singulares y fecundos de la época y el único autor centroamericano, a juicio de sus biógrafos, influido por las enseñanzas orientalistas y la teosofía. Era también un seguidor de Montalvo, de su estilo literario, y se encontraba muy cercano a pensadores como Anatole France, Chejov, Krishnamurti o Azorín.”

Es indudable pues, que el ensayista que nos ocupa, fue un prolífico pensador que se nutre de diversas fuentes, que reflexiona -con las herramientas de pensamiento que su momento histórico le permite-, sobre las múltiples importancias – para hablar con las categorías orteguianas-, de su circunstancia vital, de su realidad inmediata, que en última instancia, es la vida misma de las personas y de los grupos humanos desposeídos que a su paso encuentra en su caminar por todo el istmo centroamericano. Sí, no es tarea fácil categorizar su pensamiento, pero, probablemente sí es posible, develar sus principales preocupaciones, sus prioridades fundamentales en relación a la persona humana concreta, en un momento preciso de la historia salvadoreña.

Su perfil intelectual ha quedado a la vez, más que perfectamente esbozado por la tristemente ya fallecida autora Elena López en su obra cumbre: “Interpretación social del arte”. Y qué mejor que una ensayista para darnos una imagen rigurosamente intelectual y espiritual del quehacer literario de Masferrer, en ese género que él hace nacer en suelo salvadoreño:

“En el ensayo Masferrer se define como estilo y como concepción del universo [ ] Pero se define no sólo por esa cosmogonía parecida a las de las religiones primitivas [sino más bien] como por su manera de sentir y entender el lenguaje, problema central del autentico ensayista... [ ] el problema esencial del ensayo es justamente eso: El estilo.”

Pero hay otro punto fundamental que contribuye a justipreciar la labor ensayística, pues para Matilde Elena López, “América es también la cuna del ensayo social como búsqueda de las raíces de nuestros problemas. Es decir, el ensayo como contenido, como respuesta, como interpretación de la realidad social”. Y es en este marco, en que la autora estudia y coloca la producción ensayística masferreriana. Es de esta forma, no solo el fundador del ensayo social en El Salvador, sino, sin lugar a dudas, es el mejor prosista que ese país ha conocido.

Así pues, el ensayo como búsqueda, como inquietud generadora de nuevas inquietudes, es un aspecto fundamental de la obra de Masferrer: haber elaborado, haber desarrollado un sistema de ideas inquietantes, que a casi un siglo de su publicación, siguen promoviendo, no indiferencia, sino, reflexión, dudas, contradicciones. ¿A qué más puede un pensador aspirar después de su muerte?

De igual forma, la autora a la que nos avocamos destaca con claridad que: “si la función del ensayista parece conciliar la poesía y la filosofía, y tender un puente entre el mundo de las imágenes y el mundo de los conceptos, Masferrer establece ese puente extraño y de prodigioso lirismo”. Y he ahí, otra veta masferreriana por descubrir, la sutil distancia entre la verdad y la poesía, entre la palabra y el concepto. Hacer del ensayo un estilo, y del estilo, una forma de divulgación de la verdad, y más aun, hacer de la escritura un destino de la sensibilidad y del pensamiento.

“Escribir es para él la tarea más grata. Crear mundos de belleza, elaborar pensamientos sobre la vida que observa todos los días y vestir las ideas que le llegan, después de largas meditaciones, en frases pulidas y claras. Pensar en un hecho al parecer simple, y después tamizarlo a través de su experiencia personal, hasta que se vuelva creación artística, obra de arte. Y sobre todo, observar, observar lo que ocurre a las gentes, comprenderlas, amarlas.”

No se puede evitar pensar en eso que María Zambrano nombrara como “la razón poética”...

Pero volvamos brevemente a ese momento social que constituye la circunstancia donde el pensamiento de este ensayista se desarrolla y se expresa con mayor fuerza. De forma general coincide con el periodo que va de 1918 a 1927, es decir, durante el gobierno de la dinastía Melendez-Quiñonez, que como se sabe, ejerció una dictadura que abonó fácilmente el descontento popular. Y coincide con el periodo que en el gobierno va a ocupar Pío Romero Bosque de 1927 a 1931. Se ha de destacar, por su parte, que la década de los años 20, ha de permitir la aparición de una clase media letrada que se adhiere a una corriente de ideas progresistas. Masferrer mismo proviene de una familia de clase media; a diferencia - plantea Roque Valdovinos- de Arturo Ambrogi y de José María Peralta Lagos, ambos de una extracción elitista y con una educación esmerada. Nos encontramos entonces en un país en el que se inicia el arribo de escritores y lectores de un sector medio escolarizado en un marco político restrictivo y antidemocrático. Es este sector medio, incipiente, el que va a ser el receptor inicial de las ideas masferrerianas.

Así, observamos que a la entrada de la tercera década del siglo XX, Masferrer es el intelectual más prestigioso de El Salvador, y punto de referencia importante en Centroamérica, formando parte protagónica de ese movimiento social reformista-utópico que se desarrolla a finales de esa década y que “culmina” políticamente con el derrocamiento del laborista Enrique Araujo en diciembre del 1931. Pero a la vez, de manera general, Masferrer coincide en sus alcances utópicos, con ese otro movimiento generacional de estudiantes, intelectuales y campesinos, que se comienzan a organizar a mitad de esa década, y que se oponen a la desigualdad social y a la pauperización de la población salvadoreña como ágiles fuerzas sociales, pero en este caso, revolucionarias, y cuyo impulso es frenado con la Matanza de enero de 1932 y el fusilamiento de sus dirigentes, entre ellos Farabundo Martí y Feliciano Ama.

Ambos movimientos, el vitalistas-reformistas y el occidentalistas-marxistas, forman pues una generación, que desde sus propias perspectivas coinciden por primera vez en la historia salvadoreña para manifestar su inconformidad y su deseo de cambio y transformación social, frente a una realidad de injusticia y deshumanización que el nuevo siglo comenzaba a derramar sobre las mayorías pobres salvadoreñas.

Por otra parte, hay que destacar al Masferrer de ese momento, en su papel protagónico dentro del Movimiento Unionista Centroamericano, junto al guatemalteco Salvador Mendieta, líderes ambos de una amplia red de intelectuales centroamericanos “ en torno a los cuales giraron varias redes de intelectuales, vinculadas a través de espacios de sociabilidad como: las sociedades teosóficas, los clubes unionistas y los círculos vitalistas [ ], y lucharon por imponer el proyecto unionista, federalista y regenerador.”

Continuará en la próxima entrega...